



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVIII MERIDA, YUC., MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 2005. NUM. 30,405

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN

SUPLENCIA TEMPORAL 3

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	4
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.....	10
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.....	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.....	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.....	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL.....	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL	62

AYUNTAMIENTO DE MUNA, YUCATAN.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MUNA 2004-2007
(SUPLEMENTO)**

AYUNTAMIENTO DE TAHZIU, YUCATAN.

**PROGRAMA TRIANUAL DEL MUNICIPIO DE TAHZIU 2004-2007
(SUPLEMENTO)**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL



OFICIO: AC/SF/1135/2005.

ASUNTO: Suplencia Temporal.

Mérida, Yucatán, a 14 de junio del 2005.

DR. MIGUEL ARTURO CICERO ANCONA.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.
PRESENTE.

Estimado Doctor,

En virtud de la ausencia temporal del Doctor Jorge Carlos Ríos Covián Patrón, Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios de estos Servicios, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Yucatán", por este medio se le designa para suplir al citado doctor Ríos Covián Patrón durante el tiempo necesario hasta la reincorporación del mismo, facultándolo para firmar las órdenes, resoluciones y todos los documentos y trámites de dicha Dirección.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.

DR. JOSÉ ANTONIO PEREIRA CARCAÑO.

CAJ/M/rav.



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA PENAL

C. RAFAEL MEDINA LARA (ACUSADO)

Hago saber a USTED que en el toca 940/2004 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el sentenciado RAFAEL MEDINA LARA y por su defensor que lo es el de Oficio de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 5 de Noviembre del 2003, dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 264/98, en la que se declaró penalmente responsable al citado sentenciado apelante, del delito de ESTUPRO, querellado por la menor Nelly Gabriela luit Ceh acompañada de su madre Juana de Dios Ceh Pech e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente proveído: -----

Mérida, Yucatán, a 14 catorce de Junio del 2005 dos mil cinco.-----

VISTOS: Se tiene por recibido del Comandante Prisciliano Luján Ortega, Subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la Dirección, su oficio número PJE-811/05 de fecha 27 veintisiete de Mayo del año en curso, en el que cumpliendo con la solicitud que esta Autoridad le hizo por acuerdo de fecha 17 diecisiete de Mayo del presente año, exhibe el resultado de la investigación que rindió a la Dirección a su cargo el ciudadano Manuel Jesús Cabrera Suaste, Agente de la Policía Judicial del Estado adscrito al Departamento de Mandamientos Judiciales y Ministeriales, y en el que aparece el motivo por el cual no pudo localizar al sentenciado RAFAEL MEDINA LARA, ni obtener dato alguno sobre su nuevo domicilio. En mérito de lo anterior, este Tribunal de Alzada estima procedente acordar y se acuerda: Agréguese dicho oficio y anexo que acompaña a los autos del presente Toca para los efectos legales correspondientes, y a fin de no retrasar el presente procedimiento, y por cuanto hasta la presente fecha no se han podido llevar a cabo las diligencias de careo entre el aludido sentenciado y la agraviada Nelly Gabriela luit Ceh, así como entre aquél y las testigos de cargo Cruz Mukul Chan y María del Carmen Canto Chay, y toda vez que existe contradicción entre sus respectivas declaraciones, se fija el próximo día 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, para los careos entre el sentenciado y la agraviada luit Ceh; ese mismo día (29 DE JUNIO DEL 2005), pero a las 12:00 DOCE HORAS, el careo entre el mencionado sentenciado y la testigo de cargo Mukul Chan; y en la propia fecha (29 DE JUNIO DEL 2005), a las 13:00 TRECE HORAS, el careo entre el sentenciado y la testigo de cargo Canto Chay, debiendo celebrarse todas estas diligencias en el local que ocupa la Sala de Audiencias de este Tribunal. Y toda vez que el nombrado sentenciado MEDINA LARA, según se advierte del informe enviado por el Subdirector de la Policía Judicial del Estado, es de DOMICILIO IGNORADO, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, notifíquesele el presente acuerdo al mismo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Asimismo, prevéngase a la agraviada Nelly Gabriela luit Ceh, y a las testigos de cargo Cruz Mukul Chan y María del Carmen Canto Chay, que deberán comparecer ante esta Superioridad con identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte), apercibiéndolas que en caso de no comparecer ante esta Autoridad de esta manera, sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio dispuesto por la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo de la Materia del Estado en vigor, consistente en multa de 1 uno a 30 treinta días de salario mínimo vigente en el momento y lugar en que se realizó la conducta que motivó el medio de apremio.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Jorge Luis Rodríguez Losa; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, asistidos del Secretario de Acuerdos quien es el que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----L.CORTES O. --- J.L.RO.LO.--- R.AVILA H. -----
----- R.VILLANUEVA J. ----- --RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, procede a cumplir con lo ordenado, por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno

del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.

Mérida, Yucatán, a 17 de Junio de 2005.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P.D. WENDY NOEMÍ COUOH GONGORA

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR.

GRUPO MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FUSIONANTE DE AUTOSERVICIOS MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN MORALES SANSORES.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR GRUPO MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FUSIONANTE DE AUTOSERVICIOS MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN MORALES SANSORES, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1749/2003. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ABRAHAM GERMAN ZAMORANO VIERA.

FABIAN LEVI RUIZ AVILA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ABRAHAM GERMAN ZAMORANO VIERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RECONOCIMIENTO DE CREDITO PROMOVIDO POR EL CITADO QUEJOSO, EN CONTRA DEL SEÑOR FABIAN LEVI RUIZ AVILA. EXPEDIENTE 1762/2004 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ELVIA SUSTERSICK SERVIN.

ORLANDO ALBERTO GIL SALINAS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ELVIA SUSTERSICK SERVIN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VIENTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR ORLANDO ALBERTO GIL SALINAS EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUM. 508/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.

LORENZO BOJORQUEZ CACERES.

WILMA GUADALUPE CHAN POLANCO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE LORENZO BOJORQUEZ CACERES Y WILMA GUADALUPE CHAN POLANCO. TOCA NUMERO 529/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DARLY EDUER ROSADO CETINA.

OSWALDO DE JESUS ROSADO CORDERO.

GLADYS ROSAURA ROSADO HERNANDEZ ALIAS GLADYS ROSAURA ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR DARLY EDUER ROSADO CETINA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE OSWALDO DE JESUS ROSADO CORDEO Y GLADYS ROSAURA ROSADO HERNANDEZ ALIAS GLADYS ROSAURA ROSADO. TOCA NUMERO 572/2005 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO WILBERTH JOSE HERRERA ISASI.

GABRIEL DE JESUS SAMPEIRO RODRIGUEZ ALIAS GABRIEL SAMPERIO RODRIGUEZ.

CONSORCIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR LUIS ALFONSO DE JESUS LOPEZ CASTRO Y RODRIGO ROSEL PENICHE.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO WILBERTH JOSE HERRERA ISASI, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION PROMOVIDO POR LA QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL DE JESUS SAMPEIRO RODRIGUEZ ALIAS GABRIEL SAMPERIO RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE Y DE CONSORCIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE NUMERO 0791/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

CONCEPCION DEL SOCORRO MORENO ALPUCHE.

CAMILO JEFFTE BARQUET AGUILAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CONCEPCION DEL SOCORRO MORENO ALPUCHE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA REFERIDA APELANTE, EN CONTRA DEL SEÑOR CAMILO JEFFTE BARQUET AGUILAR. TOCA NUMERO 0797/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

HILDA GUADALUPE RAMIREZ CANTO.

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO PEDRO MEDINA AZCORRA.

DE LUIS FELIPE ARGÜELLES CRUZ.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LA SEÑORA HILDA GUADALUPE RAMIREZ CANTO, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO PEDRO MEDINA AZCORRA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y DE LUIS FELIPE ARGÜELLES CRUZ. TOCA NUMERO 1076/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ANGEL RAMIREZ ORDAZ Y ANA MARIA GONZALEZ VASCONCELOS ALIAS ANA MARIA GONZALEZ V.

JORGE C. GUTIERREZ CASARES ALIAS JORGE CARLOS GUTIERREZ CASARES.

LICENCIADOS EN DERECHO WILBERT EDUARDO CACERES BOBADILLA Y/O MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA, COMO REPRESENTANTES LEGALES.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR ANGEL RAMIREZ ORDAZ Y ANA MARIA GONZALEZ VASCONCELOS ALIAS ANA MARIA GONZALEZ V., ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE C. GUTIERREZ CASARES ALIAS JORGE CARLOS GUTIERREZ CASARES, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 1087/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROBERTO PATRON RIVERO.

FRANCISCO AVILA MARRUFO Y CONSUELO ARANDA G., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

CARLOS ESPERON VILLANUEVA.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR EL SEÑOR ROBERTO PATRON RIVERO, ANTE EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO AVILA MARRUFO Y CONSUELO ARANDA G., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOSE HUMBERTO VALES HEREDIA Y/O JOSE ALEJANDRO MEZO GASTELUM, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y DE CARLOS ESPERON VILLANUEVA. TOCA NUMERO 1092/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROCIO DE JESUS RODRIGUEZ PECH.

WILLIAM HILARIO SULUB PECH POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LA SEÑORA ROCIO DE JESUS RODRIGUEZ PECH, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR WILLIAM HILARIO SULUB PECH, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ROBERTO CHI COB, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1098/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

AZUCENA DOMINGUEZ ROSAS.

GONZALO ALONSO CARDENAS LUGO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR AZUCENA DOMINGUEZ ROSAS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL SEÑOR GONZALO ALONSO CARDENAS LUGO Y LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA NUMERO 1099/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LOURDES ROSALBA DEL SOCORRO CERVERA TEJERO.**IGOR BONIFACIO DITTRICH NOVELO.**

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LOURDES ROSALBA DEL SOCORRO CERVERA TEJERO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, EN EL QUE SE NEGÓ LA ADMISION DEL RECURSO DE APELACION QUE INTERPUSO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, EMITIDA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR KEVIN RAI DITTRICH CERVERA Y A CARGO DEL SEÑOR IGOR BONIFACIO DITTRICH NOVELO. TOCA NUMERO 1122/2005. RESOLUCION DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROGER WILBERT SANCHEZ VAZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

CANTO DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O MILTON EDUARDO CANTO PASOS Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.

FARMACIA DE DIOS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ROGER WILBERT SANCHEZ VAZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CANTO DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O MILTON EDUARDO CANTO PASOS Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE Y DE FARMACIA DE DIOS. TOCA NUMERO 1147/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

KARINA TRINIDAD GARCIA MOYA.**FREDDY GABRIEL ESTRELLA TELLEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR KARINA TRINIDAD GARCIA MOYA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LOS SEÑORES JOSE GUADALUPE GARCIA SOLIS Y LEONARDO JESUS GARCIA MOYA, OFRECIDO POR LA RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DEL SEÑOR FREDDY GABRIEL ESTRELLA TELLEZ. TOCA NUMERO 1155/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EDUARDO JOSE ABRAHAM XACUR.**GELSY LUCIA CEJUDO VALENCIA.**

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.

DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD.**

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACION INTERPUESTO POR EDUARDO JOSE ABRAHAM XACUR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACION QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DEL MES Y AÑO CITADOS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA SUPERVENIENTE OFRECIDO POR GELSY LUCIA CEJUDO VALENCIA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA, DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 1156/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MANUEL ARMANDO HEREDIA ANGUAS.

MIRNA LETICIA MOLINA MUÑOZ.

TOC AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR MANUEL ARMANDO HEREDIA ANGUAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA MIRNA LETICIA MOLINA MUÑOZ. TOCA NUMERO 1158/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LICENCIADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, COMO APODERADO.

OLGA LETICIA ARADILLAS LARA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ARMANDO MANZANERO CANCHE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA OLGA LETICIA ARADILLAS LARA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL CITADO MANZANERO CANCHE. TOCA NUMERO 1159/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MARIA CANDELARIA HEREDIA ROMERO.

ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO Y PEDRO GUILLERMO ESPADAS CERVANTES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS Y/O EDWARD RENE DZIB CERVERA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARIA CANDELARIA HEREDIA ROMERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO Y PEDRO GUILLERMO ESPADAS CERVANTES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS Y/O EDWARD RENE DZIB CERVERA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1162/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ARTURO EFRAIN CANTO ALFARO ALIAS EFRAIN ARTURO CANTO ALFARO ALIAS EFRAIN CANTO ALFARO.

MARLENE ILLINGWORTH RIVERA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ARTURO EFRAIN CANTO ALFARO ALIAS EFRAIN ARTURO CANTO ALFARO ALIAS EFRAIN CANTO ALFARO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MMIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARLENE ILLINGWORTH RIVERA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR, Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0664/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.

MATERIALES BAAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DE MATERIALES BAAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ. TOCA NUMERO 0750/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE JUNIO DE 2005.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE PERERA OJEDA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, AHORA, ANTES, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FRANCISCO JAVIER SALINAS VEGA, LETICIA MARIA MENENDEZ LARA DE SALINAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos Exp. No. 1217/2004.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ESTHER BARRERA SOLIS ALIAS ESTHER MERCEDES BARRERA SOLIS, PATRICIA OLGUIN PEREZ, EDILBERTO BARRERA SOLIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los tres últimos. Exp. No. 1224/2004.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), REFUGIO RODRIGUEZ VARGUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último mencionado. Expediente 0647/2005 Sentencia Definitiva de fecha 16 de Junio del año 2005.

DIAZ HEREDIA DIEGO HERIBERTO, JHONNY FRANK ECHEVERRIA VELAZQUEZ, MARIO JOSE MOLINA CHAUVET.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de consignar una cantidad de dinero a favor del tercero. Exp. No. 1456/2003.

MARTIN ROSENDO RUIZ LOREDO, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "RANCHO EL RETO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo el licenciado Miguel Arcángel Ham Kao su apoderado. Exp. No. 1386/2004.

LICENCIADO CARLOS FERNANDO PAVON DURAN, JOSE ENRIQUE NEGROE MARIN, JUAN MANUEL LOPEZ PINTO, JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI, JORGE ABRAHAM GOMEZ MIS (ALIAS) JORGE ABRAHAM GOMEZ MISS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 254/2002.

DEVORA JASMIN BURGOS CARDOZO, ANA KARLA ESCALANTE HERNANDEZ, "ALUMINIO PERSURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera. Expediente 1389/2003

JOSE LUIS CARRILLO REYES; ASTRID MEDINA SOTRES; JORGE SANTIBAÑEZ BUENO; TUBOS PLASTICOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada, siendo su apoderado el señor ALEJANDRO MARTINEZ LAVIADA. Exp. No. 0457/04. Sentencia Defintiva.

JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES, MARIA MARTHA ELIDE CELIS PECH, LUIS CARRILLO GUERRERO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera en contra del último nombrado.-Expediente 0532/2004.

JORGE JESUS ALBERTO BORGES LORIA, MARIANO COBOS CAPISTRAN, GABRIEL ARAGON VAZQUEZ, ALEJANDRO MARQUEDA Y YAÑEZ, HECTOR FERNANDO CHIN VILLANUEVA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion del cuarto en contra del ultimo nombrado.-Expediente 0618/2004

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, ALFREDO JESUS ALVAREZ LOEZA, ROSANA KARINA TUGORES COELLO, FARID ISAAC SIERRA, ROSALÍA MILÁN MORENO, IRMA GUZMAN GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración de la sexta en contra de la última mencionada. Expediente 0640/2004

JOSE MANUEL RAFFUL QUIÑONEZ, "SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA" DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTES SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE ESTADO, S.D.R.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda. Exp.No. 0659/2004

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ COT; ROBERTA RUIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0697/2004.

FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FRANCISCO JOSE FALLER MEDINA, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto. Expediente 0721/2004

GUSTAVO RAMOS MENDOZA, BENJAMIN HERNANDEZ AVILA, DIEGO CANO NOVELO, TIENDAS SAN FRANCISCO S.A. DE C.V.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta. Expediente 0727/2004

ERIK FELIPE RUIZ GONZÁLEZ alias ERICK FELIPE RUIZ GONZÁLEZ; FERNANDO RUIZ CARDIN; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; GLORIA MARÍA CERVANTES ARGAEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad de la tercera en contra de la cuarta nombrada. Expediente 0757/2004.

ERIK FELIPE RUIZ GONZÁLEZ alias ERICK FELIPE RUIZ GONZÁLEZ; FERNANDO RUIZ CARDIN; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; JUAN GERMÁN VALDEZ HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 0782/2004.

JOSÉ FERNANDO VILLALOBOS BERZUNZA; MARÍA ELENA CHÁVEZ BLANCO; TERESITA DE JESÚS BLEIS GÓNGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros en contra de la tercera. Exp.No. 1103/04.

JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, MANUELA DE JESUS CHIN MOO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 1441/2004

MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS, CLAUDIA SOSA UICAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 1485/2004

JUSTINA ANSELMA ABASCAL ALMADA, "UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB" DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO "UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB", TEODORO ESTRELLA CETINA, CELSO TUYUB MISS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, representada por el Licenciado Ricardo Navarrete Herrera como su apoderado en contra de la segunda nombrada y de los dos últimos; Interviniendo CELSO TUYUB MIS con su carácter de Tesorero del Consejo de Administración de la Sociedad demandada. Exp. No. 1747/2004.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA MELENDEZ COVIAN, ABRAHAM REYES PEDRERO, SANTOS DAMIAN ALCOCER CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp.No. 0104/2005

EVANGELINA POOL Y POOL ALIAS EVANGELINA POOL POOL, ALVARO SEGURA PULIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 0109/2005 Sentencia definitiva de fecha 17 de Junio del año 2005.

JOSE ISABEL LARA Y ARJONA, ALEJANDRINA SALAZAR GIL, JUAN FRANCISCO ZUMARRAGA CERVANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último mencionado. Expediente 0131/2005

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LINA GUADALUPE CERVERA OJEDA, AVELINA OJEDA TENORIO, CANDITA

MATOS CARDOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de las tres últimas nombradas. Expediente 0137/2005

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EFREN MENDOZA CORREA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 0315/2005

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, MIGUEL ASCENCIO VARGAS, TEODORO YAM IX.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último mencionado. Expediente 0399/2005

JOSE LUIS MARIN CARDENAS, JOHANA PATRICIA RODRIGUEZ SOLIS, ROSALIA COLLI OJEDA.-Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera. Exp.No. 483/2005

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, ALFONSO FIDEL ROSAS VELASQUEZ, JOSE DEL CARMEN SOSA CAMPOS (ALIAS) JOSE DEL C. SOSA CAMPOS.-Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Expediente 0652/2005

GASPAR PECH KUK, ZAIRE ALEJANDRA CAB DIAZ, GUADALUPE DEL SOCORRO GOMEZ CASTILLO, RAUL JOSUE MARTINEZ VALENCIA, ISABEL VALENCIA VENTURA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 0698/2005

DAVID PORRAS PACHECO, JOSE DIMAS MOO YAM, MARIA HERMINIA LARA GUTIERREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la tercera. Expediente 0810/2004

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, MARIA DEL PILAR CHOZA RODRIGUEZ, OSWALDO DE JESUS CETINA NAVARRETE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Expediente 1071/2004.

LICENCIADO PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, FARIDE ADONAJI CHULIM TEJERO, PABLO LEONARDO CEME DZIB, ELSA NOEMI MENDEZ AVILES, JOSE EFRAIN CHI CUPUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, quien es Administradora de "Noedia", Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del último nombrado. Exp. No. 813/04.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALES, ALEJANDRA ASUNCION SANSORES, JULIAN HUMBERTO TUN SANDOVAL, ROSA MENDEZ JIMENEZ ALIAS ROSA DEL CARMEN MENDEZ JIMENEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de "AUTOS PAYO OBISPO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los dos últimos. Expediente 0967/2004

HUMBERTO HERNANDEZ PERALTA, SANTIAGO BAAS CAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último. Expediente 0971/2004

EDUARDO MANUEL CANTO QUINTAL, OSWALDO OMAR ALCOGER TORRE, ALFONSO CHAY BAAS, YARA DEL CARMEN PEREZ CRUZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de la última. Expediente 1010/2004

LUIS FERNANDO ALCOGER CANTILLO; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; HUMBERTO GÓMEZ SILVA.- un cuaderno de prueba de confesión del primero ofrecido por el último nombrado en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp.No. 1055/2004

LUIS FERNANDO ALCOGER CANTILLO; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; HUMBERTO GÓMEZ SILVA.- un cuaderno de prueba de confesión del primero, ofrecido por el último nombrado en la reconvencción promovida por el oferente en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp.No. 1055/2004.

JOSE LUIS ORTIZ FEBLES, DAVID MOISES ROCA GOMEZ, GABRIEL ENRIQUE MARRUFO LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos.- exp num.558/04

ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA; YUDY ISABEL VENTURA GONZÁLEZ; ALEJANDRA ASUNCIÓN SANSORES; "CERVEYUCA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (S.A. DE C.V.); JOSÉ RAÚL NÚÑEZ PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Expediente 0924/2004.

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, MIGUEL ANGEL URCELAY LIZAMA, BERNARDO ESCALANTE ROSADO, NELLY PERAZA ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos.- Exp. No. 0077/2005

DIANA LETICIA VEGA SOSA; VÍCTOR MANUEL ORIHUELA URDAPILLETA; JUANA MARÍA MOSQUEDA VELÁZQUEZ DE ORIHUELA; MIGUEL ORIHUELA MOZQUEDA alias MIGUEL ORIHUELA MOSQUEDA.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 0731/2004.

WILBERT ALFONSO HERRERA GAMBOA, BENITA DEL SOCORRO HERRERA Y HERRERA ALIAS BENITA HERRERA HERRERA.- Juicio Ordinario Civil promovidos por el primero en contra de la segunda. Expediente 0293/2005

MINELIA LISSET GONZALEZ VILLANUEVA, ZOILA MARGARITA VARGUEZ UC, LUIS FELIPE GUTIERREZ CAAMAL.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Expediente 0775/2003

MARIO ANTONIO CAMACHO FLORES, TERESITA DE JESUS SALOMON NECHAR.- Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de la última nombrada. Exp. No. 1622/04

JOSE ROLANDO SIERRA CASTILLO, FRANCISCO SARABIA ALFARO ALIAS FRANCISCO SARABIA ALFARO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Expediente 1593/2003.

MIGUEL JAVIER JIMENEZ ALPUCHE, ADALBERTO ESTRELLA MOO, FIDENCIA CANUL CHIMAL ALIAS FIDENCIA CANUL DE ESTRELLA ALIAS FIDENCIA CANUL CHIMAL DE ESTRELLA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 0776/2003.

LICENCIADO VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, MIRNA DEL SOCORRO PECH TUN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en lo personal y como Albacea y Heredera Única y Universal de la Sucesion Testamentaria de la tercera y la cuarta nombradas en contra de la última mencionada. Exp. No. 668/2004.

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE.

DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de confesión de la persona moral denominada "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de quien legalmente la represente, ofrecido por Alfredo Suaste Brito en los autos del Expediente Número 74/04, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA, representada por el señor ALBERTO C. ESTRILLO, se han dictado dos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán a treinta de mayo del año dos mil cinco. - - - VISTOS: con fundamento en los artículos en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación de parte contraria la prueba de confesión que se ofrece en este cuaderno; en tal virtud, citese por medio de cédula a la persona moral denominada "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, para que el día UNO DE JULIO DEL PRESENTE

AÑO, a las DOCE HORAS comparezca ante este juzgado, por conducto de su representante legal, a efecto de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas por su contraparte, apercibiéndola con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales; asimismo, resérvese en el secreto del juzgado el sobre cerrado exhibido. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Margarita Ayora Herrera. Lo certifico - - - ELSA E. RIVERA UC. - - MARGARITA A. H. - - RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán, a ocho de junio del año dos mil cinco. - - Vistos: tiénese por presentado a ALFREDO SUASTE BRITO con su memorial de cuenta y como solícita, toda vez que se ha fijado en el presente juicio con fecha y hora para la confesión de la persona moral denominada "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de quién legalmente lo represente, el día UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS y por cuanto de autos consta y aparece que la mencionada persona moral es de domicilio ignorado, hágasele saber la notificación y citación ordenados en este acuerdo, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del estado y en algún periódico de circulación diaria de los que se editan en esta ciudad de Mérida. Fundamento: artículos 29, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Margarita Ayora Herrera. Lo certifico - - - ELSA E. RIVERA UC. - - MARGARITA A. H. - - RUBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado le hago la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el primer proveído y la notificación del segundo proveído por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún periódico de circulación diaria de los que se editan esta ciudad de Mérida.

Mérida, Yucatán a veinte de junio del año dos mil cinco.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO DAVID RODOLFO TALAVERA SANTANA

Publíquese los días 22, 23 y 24 de junio de 2005.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del juicio extraordinario hipotecario número 227/03 promovido por la señora NEIDY MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR DE NOVELO como apoderada del señor RAÚL FERNANDO SALAZAR SÁNCHEZ en contra del señor JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS, se han dictado dos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- Vistos: tiénese por presentado a NEIDY MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR NOVELO con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, atento lo solicitado y en mérito del informe rendido por la Directora del registro Público de la Propiedad del Estado, del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán del Director del Catastro del estado, el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Protección y Vialidad del estado, y del Subdirector de la Policía Judicial del Estado, y por cuanto se asegura que el demandado JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenado en el proveído de fecha trece de febrero del año dos mil tres, por medio de edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la fe de la secretaria de acuerdo que autoriza, Licenciada en derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico.- ELSA E. RIVERA UC. - - MARGARITA A. H. - - RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán a trece de febrero del año dos mil tres. -----
VISTOS: En mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público exhibida, reconócese a la señora NEIDY MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR NOVELO su carácter de

apoderada del señor RAÚL FERNANDO SALAZAR SÁNCHEZ, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial inicial contratos y copias simples que acompaña promoviendo formal demanda en este juicio extraordinario hipotecario en contra de JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS, en cobro de las siguientes prestaciones: a) la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL en concepto del monto del crédito derivado del contrato de mutuo con garantía hipotecaria celebrado entre el poderdante de la promovente y el demandado; b) la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL en concepto de monto del crédito derivado del contrato mutuo con segunda garantía hipotecaria celebrado entre el poderdante de la promovente y el demandado; c) el pago de los intereses moratorios y los que se venzan hasta hacer efectivo el pago de dichos créditos, d) daños y perjuicios ocasionados por la falta de pago; y e) el pago de costas y gastos del presente procedimiento y demás prestaciones accesorias. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acéptase dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el siguiente bien: PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y DOS B DE LA CALLE SETENTA Y TRES DE ESTA CIUDAD. Expídase copia certificada de este proveído y remítase al ciudadano Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien; tiénese por designado como depositario de dicho bien al ciudadano JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS bajo la responsabilidad de la parte actora, sin necesidad de otorgar fianza, de acuerdo con lo establecido en la cláusula SÉPTIMA de ambos contratos motivos de este juicio. Córrase traslado de la demanda al demandado con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, emplazándolo para que la conteste dentro del término de tres días; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. - - - MARIA F. CARBALLO S.- - - - MARGARITA A. H. - - - - RUBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado le hago la notificación del primer proveído y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el segundo proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida, haciéndole saber que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la actuaria a mi cargo.

Mérida, Yucatán a ocho de junio del año dos mil cinco.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO DAVID RODOLFO TALAVERA SANTANA.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

ABSAOLON ALVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO; RODOLFO RODRIGUEZ CERVERA Y/O GLORIA MARIA ALVARADO CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- SIENDO ROSA GUADALUPE LARROCHA ALVARADO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SIENDO CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS LA SEÑORA MARIA CONCEPCION MARFIL TEJERO Y QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍAN A LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA.- EXP. NUM. 1474/97.-

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; IVAN CERVERA JUANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V., EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. COMPARECE JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXP. NUM.- 265/99

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; PABLO RAFAEL CAMPOS CEBALLOS Y MARTHA RUTH PADILLA GONZALEZ DE CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA, BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA, BANCOMER, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. COMPARECE MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO COMO APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA.- EXP. 938/2001

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; SANTIAGO CRUZ GONZÁLEZ Y DIANA BEATRIZ MAY TOLEDANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 128/2005

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; RUDY GASPAS VARGUEZ CANTO Y ROSA MARIA UCAN UUH.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0441/2005

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; JOSE GILBERTO VALENCIA DIEZMARTINE.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0624/2005

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ; VICTOR AGUIRRE PACHECO.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DEL SEGUNDO ACERCA DE LA CALIDAD DE LA POSESIÓN DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS DIECISÉIS DE LA CALLE SETENTA Y UNO LETRA A DEL FRACCIONAMIENTO YUCALPETÉN DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0426/2005

LUIS ADOLFO DEL ANGEL RUIZ OSTENTANDOSE COMO APODERADO DE CONSTRUCCIONES BOBADILLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0286/2004

ALI CHARRUF NAVARRETE; ALIMENTOS BALANCEADOS LORGAM, S.A. DE C.V. Y WILLIAM DE JESÚS PÉREZ PAVIA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS LA ANITA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 613/2003.-

ANTONIA ELENA GARCÍA CASTILLO; JOSE ALEJANDRO GUILLERMO CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ÁNGEL MANUEL AGUILAR GIL EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CONTINUADO POR ÁNGEL MANUEL AGUILAR GIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXP.NO.- 372/2004

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; YNGRID ESQUIVEL MEDINA ALIAS YNGRID ARELI ESQUIVEL MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- SIENDO JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ, APODERADO DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 850/2003.

GILBERTO ANTONIO FERRAEZ GONZALEZ; JOSE MANUEL MATEY DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0940/2003

JOSE LUIS CETZ HERRERA; LUIS MANUEL VAZQUEZ RAMON Y CELIA P. REPETTO TAPPAN ALIAS CELIA PATRICIA REPETTO TAPPAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE GERARDO RIVERO MOLINA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXP.NUM: 0987/2003.

DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ; ANGÉLICA MATILDE MENDOZA COURZAYN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 1593/2003

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI; AUTO ACCESORIOS LUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARÍA DE LOURDES FERNÁNDEZ MADRIGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- SIENDO MARIO ALBERTO OCHOA VILLALOBOS, REPRESENTANTE LEGAL DE AUTO ACCESORIOS LUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JAVIER EDUARDO CANTO MÉZQUITA, APODERADO DE MARÍA DE LOURDES FERNÁNDEZ MADRIGAL.- COMPARECE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.- EXP.NO.- 192/2004.-

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; JOSE ANDRES ALCOCCER PAREDES Y LUIS JAVIER ALCOCCER ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1245/2002

JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA Y/O MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA; CARLOS ENRIQUE CHAN CAN Y LIGIA BEATRIZ CASTELLANOS ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BARBARA MANUELA MEDINA RIANCHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.Expediente 0696/2004

JUVENCIO VALDEZ FRANCO; LIZBEHT PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL BATES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0773/2004

JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA; FREYA AIDA ORTIZ KERBERTT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE BARBARA MANUELA MEDINA RIANCHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0781/2004

MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS; WILBERTH TAMAYO AGUILAR, MARIA DEL ROSARIO CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1159/2004

JIMMY HUMBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; JORGE BARGAS CAPORALI ALIAS JORGE VARGAS CAPORALI ALIAS JORGE ANTONIO BARGAS CAPORALI ALIAS JORGE ANTONIO VARGAS CAPORALI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ LUIS DÍAZ LEÓN EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1163/2004.-

CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ Y / O LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO; ROGER DÍAZ SANSORES Y OCTAVIO PALOMERO BELTRÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .- EXP.NO.- 1304/2004.-

ÁLVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR Y DIANA LUCELLY CHI JIMÉNEZ; OLGA SUSANA JUÁREZ RUBIO ALIAS OLGA YOLANDA JUÁREZ RUBIO Y CINTIA SUJEY JUÁREZ RUBIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXP.NO.- 1524/2004.- SENTENCIA DEFINITIVA

JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO; MANUEL JESÚS CHI Y CHI ALIAS MANUEL DE J. CHI Y CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDDA CARCAÑO BARROSO ALIAS EDDA CARCAÑO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 139/2005

JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO; EMPRESAS LARY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO EMPRESAS LARY, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE INFRA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-SIENDO ENRIQUE ROMERO HERCILA, ADMINISTRADOR ÚNICO DE EMPRESAS LARY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 172/2005

FRANCISCO JOSÉ VALLE REYNA; SERGIO R. DÍAZ RUÍZ ALIAS SERGIO RENÁN DÍAZ RUÍZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA IRENE ABOYTES LABASTIDA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0589/2005.

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ; DIEGO NOH MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANTES BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0605/2005

EDUARDO MANUEL CANTO QUINTAL Y/O DEYSI MARIA PINTO FLORES; MANUEL JESUS CANUL CANUL.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DEL SEGUNDO, UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS TODOS OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE NORBERTO LARRACHE GIO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 1515/1997

EDUARDO PETRONILO AKE PAT; JOSÉ RICARDO MAÑE LARA.- DOS CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0159/2005

ESTHER ELIZABETH POLANCO CARRILLO Y MIGUEL ÁNGEL AMARO ACEVEDO; JOSÉ ALBERTO ORDÓNEZ CHAN Y LANDY COLLÍ GÓMEZ ALIAS LANDY BEATRIZ COLLI GÓMEZ.- DOS CUADERNOS DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDOS POR LOS DOS PRIMEROS EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- Expediente 0263/2005

JOSE LUIS CETZ HERRERA; RITA CAMPOS CARRILLO ALIAS RITA INES CAMPOS CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP.NO.- 708/2002.

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y LA TERCERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JULIO LOPEZ VARGUEZ EN CONTRA DE ALFREDO DOMINGUEZ CORDOVA.- COMPARECE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Expediente 0975/2003.-

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ; ARALI DEL SOCORRO ANGUAS UC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- COMPARECE DAHIANA CARDENAS AGUILAR COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO NOMBRADO.- EXP. NUM: 537/2004. SENTENCIA DEFINITIVA

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE JUNIO DE 2005.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CC.- Ruby Lucelly Coba Guillermo; Carlos Román Coba Basto; José María Nicolás Matos y Centeno alias José Matos Centeno; Jorge Armando Coba Basto; Aurora Sánchez Vázquez; Irene Matos y Centeno; Sandra Isabel Coba Basto; Clementina Kumul; Tomasa Basto Andrade; Juan Matú y Tún alias Juan Angel Matos Tún; María Gertrudis Coba Matos

DOMICILIO IGNORADO.

"En los diversos cuadernos de prueba de confesión deducidos del expediente número 22/02 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFREDO RODRIGUEZ Y PACHECO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO(A) JOSE MATOS CENTENO, IRENE MATOS Y CENTENO, JUAN MATU Y TUN (A) JUAN ANGEL MATOS TUN, MIGUEL ANGEL MATOS, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, MARIA GUADALUPE MATOS, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, CLEMENTINA KUMUL, AURORA SANCHEZ VAZQUEZ, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA MATOS, JORGE ARMANDO COBA BASTO, TOMASA BASTO ANDRADE, REINA ADRIANA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, GENNY

ANTONIA COBA BASTO Y CARLOS ROMAN COBA BASTO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; el Juez del conocimiento ha dictado unos proveidos del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las ocho horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Ruby Lucelly Coba Guilermo; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto a la mencionada confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndola con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.-- R. CANO C.-- E. PIÑA P. ---RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las nueve horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Carlos Román Coba Basto; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.---- R. CANO C.-----E. PIÑA P. ----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las nueve horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de José María Nicolás Matos y Centeno alias José Matos Centeno; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.----- R. CANO C.-----E. PIÑA P. -----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las diez horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Jorge Armando Coba Basto; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y

208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las diez horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Aurora Sánchez Vázquez; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.- E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las once horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Irene Matos y Centeno; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las once horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Sandra Isabel Coba Basto; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las doce horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Clementina Kumul; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y

208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.-----E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las doce horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Tomasa Basto Andrade; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P.---RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las trece horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Juan Matú y Tún alias Juan Angel Matos Tún; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las trece horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de María Gertrudis Coba Matos; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEIDOS PREINSERTOS POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGUN PERIODICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

MERIDA, YUCATÁN, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LA ACTUARIA

LICENCIADA VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SYNGENTA AGRO, S.A. DE C.V., en contra de PROMOTORA DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA, EDUARDO JOSÉ DE JESUS CAMPOS RIVAS Y ALMA ESTELA CABALLERO CANCINO, expediente número 802/03. EL C. JUEZ, HA DICTADO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: -----

- - - México, Distrito Federal a siete de abril del año dos mil cinco.

- - - A su expediente 802/03, el escrito de la actora por conducto de su apoderado legal, por hechas las manifestaciones que refiere en el mismo, como se solicita, se tiene por acusado la rebeldía que hace valer en contra de los demandados al no haber exhibido avalúo de su parte, teniendo precluido su derecho para hacerlo, por lo que respecta a tener por conformes a los demandados con el dictamen de avalúo, dígamele que se debe de estar a lo ordenado en auto de cuatro de abril del año en curso (foja 284). Toda vez que ya se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 566 del Código anteriormente indicado, procédase al remate en primera y publica almoneda del bien inmueble hipotecado, el cual se encuentra ubicado en: a) SOLAR CON CASA DE BLOQUES Y CONCRETO, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DEL PUERTO DE TELCHAC, EX DEPARTAMENTO DE MOTUL, EN LA CALLE DIECINUEVE NUMERO NOVENTA Y UNO, LETRA "B", CUARTEL PRIMERO, MANZANA TRECE CON LA EXTENCION DE QUINCE METROS DE FRENTE POR TREINTA Y TRES METROS CUARENTA CENTIMETROS DE FONDO Y UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: SEGÚN EL TITULO: AL NORTE, TERRENOS DEL MAR, AL SUR: LA CALLE DIECINUEVE, AL ORIENTE: LA CALLE CATORCE; Y AL PONIENTE: FRACCION DONDE PROVINO ESTE PREDIO, SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD. Y b) SOLAR CON CASA DE BLOQUES Y CONCRETO, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DEL PUERTO DE TELCHAC, EX DEPARTAMENTO DE MOTUL, EN LA CALLE DIECINUEVE NUMERO NOVENTA Y UNO, LETRA "C", CUARTEL PRIMERO, MANZANA TRECE CON LA EXTENCION DE CATORCE METROS DE FRENTE POR TREINTA Y TRES METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS DE FONDO, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: SEGÚN EL TITULO: AL NORTE, TERRENOS DEL MAR, AL SUR: LA CALLE DIECINUEVE, AL ORIENTE: LA CALLE CATORCE; Y AL PONIENTE: FRACCION DONDE PROVINO ESTE PREDIO, SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD; para que tenga lugar la diligencia de remate correspondiente, se señalan las: ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO para tal efecto, convóquense postores por medio de EDICTOS que se publiquen por DOS VECES DEBIENDO DE MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, Y EN LOS DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL PERIODICO EL UNIVERSAL, en términos de lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, sirviendo de base para el remate de los inmuebles indicados con antelación la cantidad de \$ 580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo emitido por el perito designado por el actor, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, toda vez que el bien sujeto a remate se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios a costa del promovente líbrese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos correspondientes en los lugares de estilo y en términos de la ley procesal local de dicha entidad, así como en el periódico de mayor circulación de la misma debiendo de MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION QUINCE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO en términos de lo dispuesto por el artículo 572 del Código Adjetivo Civil.- Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el C. Juez LICENCIADO EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ ante el C. Secretario de Acuerdos, mismo que autoriza y da fe. -----

- - - México, Distrito Federal a dos de mayo del año dos mil cinco -----

- - - A su expediente 802/03, el escrito de la parte actora por conducto de su apoderado legal, al cual acompaña edicto sin diligenciar, el que se ordena agregar a los autos para los efectos conducentes, en consecuencia para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera y publica almoneda del bien inmueble hipotecado ordenada en auto de siete de abril del año en curso, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, debiéndose de preparar la diligencia en los términos que se precisan en el proveído anteriormente indicado, como se solicita se tiene por autorizados para oír y recibir notificaciones y diligenciar el exhorto ordenado en auto de siete de abril indicado a las personas que refiere.- Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el C. Juez LICENCIADO EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ ante el C. Secretario de Acuerdos, mismo que autoriza y da fe. -----

México, Distrito Federal a 09 de Mayo de 2005.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROBERTO GARFIAS SANCHEZ.

Publíquese los días 31 de mayo y 22 de junio de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO E-36/2005, RELATIVO AL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 802/2003, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN JAIME ORTIZ GONZÁLEZ, COMO APODERADO DE SYNGENTA AGRO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA, EDUARDO JOSÉ DE JESÚS CAMPOS RIVAS Y ALMA ESTELA CABALLERO CANCINO; EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN PROVEÍDO QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

Mérida, Yucatán, a veintiséis de mayo del año dos mil cinco. -----

Vistos: Se tiene por recibido de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, su oficio número mil setecientos veintinueve de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil cinco, juntamente con el exhorto sin número, girado por el Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, deducido del expediente número 802/03, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por Juan Jaime Ortiz González, como Apoderado Legal de Syngenta Agro, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Promotora de la Industria Agropecuaria, Eduardo José de Jesús Campos Rivas y Alma Estela Caballero Cancino; en tal virtud, tómese razón en los libros respectivos y obsequiense en sus términos, y para tal efecto comisionese al Actuario de este juzgado para su cumplimiento; y hecho devuélvase al juzgado de su origen por los conductos debidos. Fundamento: el artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe Licenciada Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico. -----

R. CANO C. ----- E. I. PIÑA P. ----- RUBRICAS". -----

PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO JUNTAMENTE CON EL EDICTO REMITIDO POR EL CIUDADANO JUEZ QUINCUAGÉSIMA OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN PERIÓDICO DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD.

MÉRIDA, YUCATÁN, A VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EL ACTUARIO

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

Publíquese los días 31 de mayo y 22 de junio de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha uno de junio del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 919/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, como endosataria en procuración de LINA CUEVAS LOPEZ, en contra de ANDRES SUSANO SALAZAR DZIB y CLAUDIA MIREYA ZAVALA TORAÑO; se decreta el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento de Chuburná de Hidalgo de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana Ciento Setenta y Cuatro de la sección catastral veinticinco marcado con el número noventa y nueve de la calle siete letra "A", con ocho metros Cincuenta centímetros por veinte metros de frente y fondo y linda: al Norte predio número cien de la calle siete; al Sur calle de su ubicación; al Oriente predio noventa y siete "D" de la calle siete "A"; y al Poniente predio noventa y nueve de la misma calle." Dicho predio se encuentra inscrito a Folios trescientos cuarenta y dos del Tomo ciento setenta y seis letra "S", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial siendo este la cantidad de NOVENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia del día cuatro de julio del año en curso a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 17, 22 y 29 de junio de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

MANUEL VAZQUEZ CARVAJAL, ARTURO PONCE ALCALA, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL CORREA ENCALADA, CARLOS CORREA ENCALADA, JAVIER CORREA ENCALADA, LUISA MARIA MOLINA DUARTE DE PONCE, AIDA LIZARRAGA HAEDO DE CETINA, DEC DECORACION, SOCIEDAD ANONIMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA TERCERA Y EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMA Y OCTAVA RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA NOVENA. SIENDO MARIA TERESA ALTAMIRANO PIOLLE ADMINISTRADORA UNICA DE LA NOVENA MENCIONADA.

MIGUEL ANGEL COVIAN NOH; OLEGARIA NAHUATL MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.

SILVIA MARIA CANTO ARCEO, INCONTEXT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, DIVISION FUDUCIARIA, (BANORTE, S.A.) ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-SIENDO GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA APODERADO DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, actualmente, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. SIENDO FRANK DEL CORNO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), MARIO ALBERTO HERRERA SOSA, LINDA M. ALDANA HERRERA, ALIAS, LINDA MILDREY ALDANA HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS AGUILAR RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LYDIA BEATRIZ QUIÑONES PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO MARIA VICTORIA MALDONADO ITZA APODERADA DE LA ULTIMA NOMBRADA.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LUCY GUADALUPE ENCALADA SAN ROMAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; EMILIANO ZAPATA CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO DE LA SEGUNDA. CONTINUADO POR JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. DOS AUTOS DE FECHAS 20 DE JUNIO DEL 2005.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VICTOR MANUEL BUENFIL DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL JIMENEZ CHE, LANDY ELIZABETH FRIAS SALAZAR, ANA MARIA DE GUADALUPE FRIAS SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; ARMANDO CAMILO CABRERA RUIZ; GENY LETICIA POLANCO ANCONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI APODERADO DE LA SEGUNDA.- SIENDO ILEANA MARGARITA CASTILLO AGUIAR CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.

EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA, JOSE ROBERTO SABIDO LUGO, CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, MANUELA DE JESUS UC UITZ, MARIA LETICIA REJON ENRIQUEZ, DULCE MARIA REJON DE ZAPATA, CARLOS E. ZAPATA AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

BENJAMIN PERAZA MENDEZ, ANGEL RAMIREZ ORDAZ, ANA MARIA GONZALEZ VAZCONCELOS, ALIAS, ANA MARIA GONZALEZ VASCONCELOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.

EDGAR ALBERTO PECH CANUL, JOSE LUIS CETZ HERRERA, ALFONSO CEPEDA HOYOS, MARIELA SOSA CAUICH Y JORGE RICARDO CHUNAB ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y/O ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU Y/O MARIA TERESA PEÑA MEDINA, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, EUGENIA MARTINA CASTRO SOLIS, MARIA DE LOS ANGELES SANSORES VALDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.

GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE, MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ, LEYDY GABRIELA RAMAYO ALBERTO, FRANKLIN SOSA PIÑA, JUAN MOLINA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, GABRIEL ALBERTO LOPEZ PEREZ, SIGASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ARTURO BURGOS HAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.-

CAROLINA M. RODRIGUEZ Y MOGUEL alias CAROLINA MAGALY RODRIGUEZ Y MOGUEL, JUANA SANCHEZ GONZALEZ tambien conocida como JUANA DE LOS ANGELES SANCHEZ GONZALEZ Y FERNANDO MANUEL LOPEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO Y/O CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, ARTURO RAFAEL JAOREGUI HERNANDEZ, RAUL ARSEIO ROSEL TEJERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, CORNELIO HERRERA Y REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA.

ALEJANDRO JAVIER QUEZADA RAMIREZ, AUGUSTO NARVAEZ NEGRETE, AYUNTAMIENTO DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO JOSE ANTONIO ARAGON UICAB Y JOSE ROMAN VERDE PASTRANA PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL ULTIMO NOMBRADO.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL FRANCISCO SEDANO CASTRO, SOCORRO MORALES RAMIREZ, ALIAS, SOCORRO DE LA CRUZ MORALES RAMIREZ DE CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO; IRAN ROCIO GARCIA ALCANTARA; MARIA EUGENIA PUERTO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ; TERESA DE LOURDES TORRES CAB; JOAQUIN JOSE LOPEZ PENICHE; JORGE GABRIEL LOPEZ URIBE; MARTHA FLOR AVILES OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARIA REYNA GOMEZ ROSADO, ELVIA CONCEPCION ZAPATA PERERA, OMAR GUZMAN GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, GUALBERTO NUÑEZ AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y ESTA COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

WILLIAM PERAZA ECHEVERRIA, CLARA GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.

ROSALBA CARIDAD BENITEZ PINZON, DULCE MARIA CHAN EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.

ALEX RENE CORDOVA CERVERA, VICTOR JOSE SOLIS PASOS, ALBERTO GARCIA CARDENAS, HERNAN CARDENAS CAMARA, MARTHA IRENE GONZALEZ GARIBAY, JORGE ANTONIO UITZIL PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DEL ULTIMO.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, CARLOS MIGUEL GARCIA PORTILLO, CARLOS GARCIA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JORGE ADAN COCOM SANTANA, AMILCAR VALDEMAR PACHECO PEREZ, GABRIEL DE JESUS SAMPERIO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, ALIAS, GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O ESPERANZA DEL SOCORRO POLANCO POLANCO Y/O SANTIAGO INES GOMEZ MONTALVO Y/O ZOILA YADIRA LOEZA RODRIGUEZ, FRANCISCA KANTUN CABALLERO, PEDRO MANUEL FERNANDEZ SILVENTE, ALIAS, PEDRO M. FERNANDEZ SILVENTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DEL ULTIMO.

SANTIAGO PASTOR PEREIRA ZALDIVAR, GAS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, PAULINO PANTOJA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, WILMA DEL SOCORRO CETINA TEC, PATRICIA SOLIS UGALDE, FRANZ CANUL RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, RENE GILDARDO MEDINA, LOURDES DEL SOCORRO LUGO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

RENE IVAN VIANA CENTURION, JOSE ARMANDO VIANA CIH, RODOLFO DE JESUS GONZALEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA ELENA FARIAS ELIAS; RITA NOEMI BATES NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, MARIO AZCORRA CANTON, ALIAS, MARIO ASUNCION AZCORRA CANTON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y/O ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESAR AUGUSTO CERON RUIZ, CECILIA CORTEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, MANUEL JESUS MENESES CONTRERAS, JAVIER MARIO COLIN GARCIA, ELIA ARGELIA GARCIA COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.-

PEDRO FRANCISCO CRUZ MARRUFO, JOSE DAGOBERTO BEJAR LARROCHA, JOSE GABRIEL MARTINEZ GONZALEZ, MANUEL ANTONIO MORALES GOMEZ, JOSE MANUEL DE ATOCHA PEREZ KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

MIGUEL VILLACIS FUENTES, MAURO ALBERTO SOSA, WILBERTH POMPEYO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

JOSE ANTONIO ABUD CARRILLO, GABRIEL FERNANDO MEDINA GUARNEROS, ALBERTO PIMENTEL LOPEZ, ARACELY MORALES CASTAÑON, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V., REY RODOLFO CASANOVA MEDINA, ALIAS, RODOLFO CASANOVA MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DEL ULTIMO.

GLORIA LILIANA PECH MATU, MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO, NICOLAS ALONSO MENDEZ GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO.

LAILA ETELVINA VELAZQUEZ SALAZAR; VICTOR MANUEL GUZMAN LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

JOSE MARCHAND AZAR; SOCIEDAD DE PORCICULTORES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALONSO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALONZO NOVELO BAEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

JORGE FABIAN ARCEO FERNANDEZ, KARELY TRINIDAD CETINA PAREDES, ERICK FELIPE RUIZ GONZALEZ, FERNANDO RUIZ CARDIN, RUBEN FRANCISCO IRIGOYEN AYORA, GUSTAVO MANUEL CHUC CARRETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO Y CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, MERIMOTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BLANCA ROSA QUINTAL BAAS, JOSE FERNANDO AGUAYO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

HEIDY ROSAURA OSORIO SANCHEZ, ISIDORO OSALDE QUINTAL, JAVIER E. PEREIRA DIAZ, ALIAS, JAVIER EDUARDO PEREIRA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS, SOCORRO SERRANO MATU, PATRICIA MOGUEL ANCONA ALIAS MARTHA PATRICIA MOGUEL ANCONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.

JOSE DAVID ARANDA ECHEVERRIA, MARIA TERESA DE JESUS URIBE FLORES.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO A FIN DE OBTENER LA DECLARACION DE LA SEGUNDA ACERCA DE LA CALIDAD DE LA POSESION QUE TIENE RESPECTO DEL PREDIO NUMERO 475 LETRA F, DE LA CALLE 84 ENTRE 57 Y 151 DE ESTA CIUDAD.-

EDMUNDO RUBEN PEREZ PACHECO, LUIS ROBERTO OJEDA CEH, JORGE CANDILA ESPINOSA, MARIA CRISTINA ANCONA CAMARA DE CANDILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE APODERADOS DE LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL TERCERO EN LO PERSONAL Y CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR UNICO DE CANDILA EXPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LA CUARTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y SE EJECUTE EN SU CASO, UN CONVENIO QUE CELEBRARON RESPECTO LA VALIDEZ, LEGITIMIDAD Y VIGENCIA DE UN CONTRATO DE CREDITO, A FIN DE SE FINIQUITE UN ADEUDO DERIVADO DE DICHO CONTRATO. SIENDO EDUARDO ELIAS DAJER NAHUM REMATADOR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHAS DILIGENCIAS CORRESPONDIAN A LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO REMATADORA DEL DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO CUARENTA Y TRES SUJETO A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS DE LA CALLE SEIS DE LA COLONIA DIAZ ORDAZ DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2005.

FELIPE ADOLFO AVILA LEON.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

NICOLAS ENRIQUE WABI DOGRE, ROGER ALFREDO MENDEZ LARA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL ULTIMO.-

GLORIA YSELA ESTRELLA PECH, ALIAS, GLORIA ISELA ESTRELLA PECH, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE LA ULTIMA.

ROGER FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ, TRINIDAD SANTIAGO SOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO CIENTO DOS LETRA Q DE LA CALLE VEINTITRES DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FUSIONANTE DE BANCO MERCANTIL

DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FUSIONANTE A SU VEZ DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS COMO FUSIONADA, ROBERTO BRAVO ARMAS, ADRIANA LUGO CAÑA DE BRAVO.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA COMO COPIA FOTOSTATICA OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

JORGE CARLOS LEON SALAZAR, JUAN RICARDO LEON SALAZAR, JAVIER FERNANDO LEON SALAZAR, LOURDES GUILLERMINA DOMINGUEZ SALAZAR.- TRES CUADERNOS DE PRUEBAS DE CONFESION OFRECIDOS POR LA ULTIMA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.

MIGUEL ANGEL RICALDE JURE, CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA A SU VEZ DE D&T CASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (IPAB) EN SU CARACTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION DE CREDITO EN QUIEBRA, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIA ISABEL GUTIERREZ SANCHEZ, EDGAR ENRIQUE ALFERES OSORIO, ROSA MARIA HERNANDEZ DOMINGUEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR LA ULTIMA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNÁNDEZ.

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como apoderado de BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNÁNDEZ. Siendo BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, siendo JUAN JOSE MATOS GONZALEZ apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; la Juez Tercero de lo Civil ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----
 Mérida, Yucatán, a nueve de septiembre del año dos mil tres.-----

Vistos los tres memoriales de cuenta, provéese: en cuanto al primero, tiénese por presentado al Licenciado en Derecho MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ con su memorial de cuenta, rindiendo su correspondiente informe pericial; notifíquese a las partes de este juicio para que dentro del término de tres días concurran al Juzgado a imponerse de dicho informe, para el uso de sus derechos. Fundamento: artículos 1411, y 1079 fracción VII del Código de Comercio no reformado. Por lo que se refiere a los dos siguientes escritos de cuenta, tiénese por presentado a JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ haciendo las manifestaciones a que se contrae en sus referidos recursos, y como solicita en el primero de ellos, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedirle a su costa copia certificada de las constancias judiciales a que se refiere, para el uso de sus derechos, y tiénese por autorizadas a las ciudadanas YANETH ÁVILES BURGOS Y/O GABRIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O JOSÉ ROSENDO VELÁZQUEZ YAM Y/O MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, para recibir dichas copias en su nombre y

representación, previo recibo que otorguen en autos. Asimismo, en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al citado JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ su carácter de apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado haciendo las manifestaciones a que se contrae en su diverso curso de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan, y como pide dicho promovente, en mérito de la cesión de derechos exhibida, reconócese a BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que la mencionada cesionaria BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ha quedado colocada en el mismo lugar grado y prelación que correspondían a la cedente respecto de los derechos cedidos, y respecto a la solicitud que formula el mencionado señor MATOS GONZÁLEZ acerca de que se tenga por autorizados a los ciudadanos MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO Y/O GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación, por cuanto dicha solicitud no se encuentra ajustada a derecho, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos tuvieren tal carácter, en tal virtud, con apoyo en dicho precepto legal, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a tal solicitud, de igual manera, como solicita el aludido ocursoante, devuélvasele el documento justificativo de su personalidad, previa copia certificada y recibo que del mismo se deje en autos. Finalmente, y por cuanto de los presentes autos se advierte que los demandados señores JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNÁNDEZ son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación del presente proveído, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: el precepto legal antes invocado y los artículos 2031 del Código Civil para el Distrito Federal, aplicado supletoriamente, 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1070 del Código de Comercio no reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.-----

FANNY IUIT ARJONA.----- R.E. ORTIZ NOH.-----RUBRICAS”-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE LOS DEMANDADOS JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNANDEZ SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACION ORDENADA EN EL PROVEIDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

MERIDA, YUCATAN, A TREINTA DE SEPTIEMBRE
DEL 2003.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

JOSE S. MENA ABRAHAM, SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE ALIAS SONIA MARRUFO DE BASILE ALIAS SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR, ISABEL AGUILAR SOSA Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO, LICENCIADO VICTOR MANUEL CORREA MENA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 29/2003.

JOSE ANTONIO ABRAHAM XACUR Y EDUARDO JOSE ABRAHAM XACUR.- Expedientillo formado con el exhorto girado por la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exhorto 23/2003. Resolución de fecha catorce de junio del año dos mil cinco.

CESAR ENRIQUE FERREYRO ROSADO, "COVI MAYOREO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "PRODUCTORA DE LICORES Y JARABES DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 504/2005. Sentencia definitiva de fecha diez de junio del año dos mil cinco.

LUIS ALBERTO UH PUC, JOSE DANIEL UH DORANTES, NEIDY ROSSANA AGUIAR RIVERO, JOSEFINA BEATRIZ VIDAL SERRANO Y WILLIAM ALFONSO UICAB GIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 524/2005. Resolución.

ARTURO JAVIER MOLINA LUGO, ELSA DOLORES DE LOS ANGELES RICALDE VAZQUEZ Y JOSE TRANSITO ZAPATA CARRILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1280/2004. Sentencia definitiva.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, WALESKA KARENINA URBINA NAVARRETE, ISIDORO OSALDE QUINTAL Y JOSE MANUEL CASTELLANOS VAZQUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1457/2004.

ROBERTO CARLOS RIVERO ARCILA, "AUTOADHERIBLES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "VIDEAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como Administrador Único de la segunda en contra de la última nombrada, representada ésta por el señor Delmer José Peraza Quintal como su Administrador Único; interviniendo actualmente el señor GUSTAVO ENRIQUE NOVELO MEDINA como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 57/2004.

VICTOR JOSE RUIZ BARBOSA Y "BANCO MEXICANO SOMEX", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, DESPUES "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, HOY "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, representada ésta por el señor FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, como su apoderado legal. Exp. No. 155/2005.

RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INMOBILIARIA Y PROMOTORA MONTEJO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARMEN MARIA GAMBOA DE MOLINA ALIAS CARMEN MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA DE MOLINA ALIAS CARMEN MARIA GAMBOA ESTRELLA ALIAS CARMEN MA. GAMBOA DE MOLINA Y JULIO MOLINA CEBALLOS ALIAS JULIO ALONZO MOLINA CEBALLOS ALIAS JULIO ALONSO MOLINA CEBALLOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el señor Gerardo Javier Loeza Lara, y actualmente por los ciudadanos Francisco Javier Acevedo Macari y Felipe Ortégón Bolio, todos como apoderados legales de la segunda, en contra de los demás nombrados, siendo el quinto además representante legal de la tercera y apoderado legal de la cuarta; interviniendo actualmente el señor Carlos Noh Loria como apoderado legal de la propia parte demandada. Exp. No. 511/96.

MIGUEL BARGAS DIAZ, VERONICA ROMERO BALAM, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, HERNAN RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL, GONZALO ARJONA RUBIO Y LIGIA ARJONA RUBIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor José Luis Rosado Contreras, en su carácter de apoderado legal de "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero G.B.M. Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, como rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos; representada actualmente esta última por el señor Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como su apoderado legal, interviniendo el señor MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderado legal de "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, que es cesionaria de todos los derechos de "adjudicación" que en este juicio le competían a la citada institución denominada "Banco del Atlántico", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, siendo ahora cesionaria de dichos derechos la ciudadana SANDRA MARGARITA LIZARRAGA GUZMAN. Exp. No. 497/95.

LUIS ALBERTO PECH TUN, VICENTE IZQUIERDO SOSA ALIAS VICENTE HUMBERTO IZQUIERDO SOSA Y GILBERTO MARTIN MEDINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y continuado actualmente por la señora María del Rosario Escalante Castillo como Apoderada Legal del propio segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 941/95.

DAVID ESCALANTE SANROMAN, HAYAR DEL SOCORRO ALBORNOZ ZAPATA, JOSE MARIA FARAH VALENCIA, RAZIEL ALONSO ESTRADA SOSA Y CECILIA MARGARITA MARTINEZ CETINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 300/2005.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDUARDO SOBERANIS HERRERA, RAFAEL ELOY BAQUEDANO HERRERA Y JAIME MANUEL MANRIQUE CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1306/2004.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, MANUEL ALVAREZ BARROSO, "SERVICIO MAXIMO", SOCIEDAD ANONIMA Y ALBERTO JIMENEZ DIAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último nombrado. Exp. No. 268/2005.

JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO, LUIS ORLANDO CASTAÑEDA CAUICH, EDUARDO JOSE PISTE CANCHE, MARIA MINELIA MARGARITA RODRIGUEZ VILLAJUANA, GENNY NOEMI CANTO GONZALEZ Y MANUELA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ ALIAS MANUELA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ DE ARJONA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 1264/2004.

CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS, EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS, PRIMO CAMPOS CENTENO, JUAN JOSE DZUL POOL, FRANCIS GURRION REGALADO, CLAUDIA SANTIAGO CARBAJAL Y RICARDO OCHOA HERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 569/2005.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, IMELDA MARIA POOL ESTRELLA, JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR, "CREDITO REAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO Y DAVID ALBERTO MEZO NOVELO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 655/2004.

EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA, CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, NELSY CAAMAL ALONZO Y MARIO COYOC OXTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1636/2004.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA, ROSALBA BENITEZ PINZON ALIAS ROSALBA BENITEZ, GUADALUPE BAEZA DORANTES Y JUAN ESTEBAN SOLIS BOTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 206/2004.

SERGIO BOGAR CUEVAS GONZALEZ, PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO, CARLOS ROLANDO UICAB JIMENEZ Y HECTOR RAMON LUNA LUNA.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 522/2004.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, "CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARTHA ANGELICA CARRILLO RAMOS Y LOURDES GPE. RODRIGUEZ VALDEZ ALIAS LOURDES GUADALUPE DEL SOCORRO RODRIGUEZ VALDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 312/2004.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "AUTOS Y CAMIONES ITZAEZ DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDDY FERNANDO SANCHEZ VEGA Y JULIAN JAVIER MARTIN HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 356/2005.

ROSA BASILIA ESTRADA INTERIAN ALIAS ROSA B. ESTRADA INTERIAN, MANUEL JESUS RUBIO ZALDIVAR Y MANUEL JESUS RUBIO LORENZANA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la sucesión intestada del segundo, representada por el tercero como su albacea. Exp. No. 1122/2004.

LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ARGAEZ, MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ E ILEANA VERONICA DE FATIMA ROJAS GAMBOA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1167/2004.

SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ, MARCO ANTONIO ESTRELLA MAY, RAUL PECH NAVARRO, MIGUEL MIRANDA MORENO Y MARTHA ESTHER GUEDULAIN CALLEJAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 893/2004.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIO MEX CHALE Y MANUEL JESUS MEX CHALE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 336/2005.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, "CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SANTOS DIANITO TEC PAT Y MARIA I. CHULIM BATUN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1607/2004.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, ALFONSO CERINO MORENO, FLORENCIA MAGDALENA BURGOS AYUSO Y ALBERTO CARRILLO RIEGOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 1572/2004.

DIUNGER M. CASTILLO, ROGELIO SAIZ NOHALES Y DULCE MARIA CENTENO PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 1512/2004

JORGE TORRES DE LA PAZ, "FINANCIAMIENTO, SERVICIOS TECNICOS Y CAPACITACION", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "PULPEROS COSTEÑOS", SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ROSA ISELA CETINA SALAZAR, SERGIO JESUS HERRERA PERAZA Y GERARDO IVAN ALPIZAR HERRERA, MIGUEL DE LOS ANGELES HERRERA PERAZA Y LAURA CANDELARIA MOLAS GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Administrador Único de la segunda, en contra de la tercera y de los dos últimos nombrados. Exp. No. 191/2005.

JOSE LUIS MARIN ACRDENAS, JOHANA PATRICIA RODRIGUEZ SOLIS, LILIA MARIA ONTIVEROS LAZO Y MANUEL DIAZ RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 373/2005.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN, JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN (O) JULIO MARTINEZ EUAN, MIGUEL JAVIER DE JESUS PENICHE BOLIO (O) MIGUEL JAVIER PENICHE BOLIO Y CARLOS JALIFE DAHER.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 975/2003.

PEDRO GABRIEL AVILA ALVAREZ, LUIS NIEVES MEJIA Y ROGER HERRERA MONTAÑEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 1532/2004.

FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO, LINDA AGUILAR CASTILLO Y RUBI AGUILAR MENDOZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última nombrada. Expediente 1363/2004.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, ELDA FRANCISCA ESCALANTE ALCOCER, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, ZULEIKA DEL ROSARIO DIAZ GARCIA Y DANIEL ENRIQUE CETINA SIMA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1068/2003.

LUIS GASPAR KOH LAVADORES, HERMES DE JESUS GONGORA Y RODOLFO DIAZ LUGO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del último nombrado. Exp. No. 1275/2004.

DEVORA JASMIN BURGOS CARDOSO, ANA KARLA ESCALANTE HERNANDEZ Y "ALUMINIO PERDURA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la última nombrada. Exp. No. 1362/2003.

FLORENTINO CAVAZOS MARQUEZ E "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1547/2004.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y CARMINIA ELIZABETH AGUILAR CANTON.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el señor JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, todos como Apoderados legales de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1140/2001.

SERGIO PULIDO MARTIN, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, WILLIAM PEREZ OSORIO Y JACINTA CONCEPCION QUIJANO COBOS DE PEREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor José Eduardo Navarrete Herrera como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 626/2003.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA ALIAS EDUARDO JOSE CASTELLANOS PACHECO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado, interviniendo actualmente el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado legal del referido demandado. Exp. No. 251/99.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, HIDALGO ALFONSO JIMENEZ RUIZ, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DERIVADOS DE HENEQUEN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO ENRIQUE HEREDIA ESCALANTE Y ENRIQUE ANCONA TEIGELL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal del segundo quien es cesionario de los derechos de crédito que correspondían a la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo el sexto además Apoderado legal de la persona moral codemandada; interviniendo actualmente el señor Gerardo José Acevedo Macarí como apoderado legal de la institución bancaria mencionada en tercer término, representada ésta hora por el ciudadano Raúl Alberto Castro Briceño alias Raúl Alberto Castro Briseño con el mismo carácter, interviniendo actualmente FERNANDO FERNANDEZ YARCE como Apoderado legal de la citada institución bancaria mencionada en tercer término. Exp. No. 1679/2004.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y MAGALLY MARIA DEL RUBY MAY NAAL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados Legales de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 940/2002.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES, AHORA "CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y UBALDO ALCOCER MARRUFO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el Ciudadano Francisco Javier Rodríguez Borges como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia segunda. Exp. No. 299/1999.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y FRANCISCO JAVIER SOGBI TEYER.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo la señora Ileana del Socorro Pacheco González como cesionaria de todos los derechos y acciones que en

este juicio competían a la propia segunda; representada actualmente la cesionaria por la ciudadana María de Jesús Contreras Berzunza como su apoderada legal. Exp. No. 1286/2004.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, AHORA, ANTES "BANCO MEXICANO SOMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARTIN ALFONSO HERNANDEZ PASOS ALIAS MARTIN ALFONSO FERNANDEZ PASOS Y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH DE FERNANDEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 76/2005.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, FERNANDO BARBACHANO GOMEZ RUL Y "PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATAN" (CULTUR).- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por el señor ALVARO GERARDO CHAN LUGO como su apoderado legal. Exp. No. 823/2003.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ Y JAIME HUMBERTO VAZQUEZ TAMAYO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado interviniendo actualmente la ciudadana DAHIANA CARDENAS AGUILAR, como apoderada legal del primero. Exp. No. 515/2004.

LUIS SILVEIRA CUEVAS, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BAJO LA DENOMINACION DE "BANCRECER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FUSIONANTE DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO FUSIONADA, ESTA ULTIMA SOCIEDAD FUSIONANTE DE "BANPAIS", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SILVIA CHAVEZ SERRANO, JORGE GALVEZ DE PABLO, MANUEL FERNÁNDEZ BARREIRO, PABLO M. ROMERO SANTOYO, JOSE MAURICIO OCAMPO CASTILLA, EDUARDO BRAVO SÁNCHEZ, TOMAS FRANCISCO POLANCO Y FRANCISCO PAREDES VILLANUEVA, "LEVADURA AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ENRIQUE SANDOVAL ALVAREZ.- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por la tercera, continuado por el cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, todos como apoderados legales de la décima primera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1542/2004.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ASUNCION MAY SOSA Y LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.- Expedientillo formado con motivo del incidente de Nulidad de Notificaciones interpuesto por el tercero en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del dos últimos nombrados; interviniendo la sociedad mercantil denominada "Ce Calpulli Resolución de Cartera", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria, representada dicha cesionaria por el propio primero, interviniendo MARIA GUILLERMINA BARRERA EK como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la anterior cesionaria. Exp. No 59/98.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, FERNANDO BARBACHANO GOMEZ RUL Y "PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATAN" (CULTUR).- Cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores CARLOS MARTIN HU Y SIXTO MANZON CAN, ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como apoderado legal del segundo en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por el señor ALVARO GERARDO CHAN LUGO como su apoderado legal. Exp. No. 823/2003.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARTIN ANDRES PEREZ DUARTE Y LINDA MARIA CANTO SOLIS.- Cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores Francisco Montero y Ramos, Ligia Beatriz Carrillo Díaz y Juan Manuel Gallardo Méndez, ofrecida por la última en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del tercero y de la oferente. Exp No. 29/2005.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSEFINA LOPEZ AGUILAR Y FELIPE GUERRERO HERNANDEZ.- Cinco cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, tres diversos

cuadernos de pruebas testimoniales a cargo de los señores Mónica Reyes; German Felipe Estrada Tun; y, Josué Osmany Palomo Hoil, respectivamente, y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la tercera en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de la oferente y del último nombrado. Exp. No. 949/2004.

KARLA FAVIOLA RODRIGUEZ GONZALEZ, THELMA DIANELA DIAZ SOSA, LORENZA DEL CARMEN LIZAMA DURAN, CORALITO GUADALUPE SANCHEZ LIZAMA ALIAS CORALITO GPE. SANCHEZ LIZAMA Y JOSE EDUARDO ARROYO CORTES ALIAS JOSE EDUARDO ARROYO CORTEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 444/2005. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil cinco.

LUIS GASPAR KOH LAVADORES, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, SANDY LEONARDO ORTEGA PALMA Y MANUEL GONZALEZ RIOFRIO ALIAS MANUEL MARTIN GONZALEZ RIOFRIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 622/2005. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

IRMA MARIA DEL SOCORRO CARRILLO GONZALEZ ALIAS IRMA MARIA CARRILLO DE HERNANDEZ, FEDERICO ZAPATA CARDENAS, EFREN ARJONA Y ESPADAS, CESAR A. MENDOZA YAÑEZ Y JUAN GONZALEZ NAVARRETE.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del quinto, en contra del último nombrado. Exp. No. 465/2005. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil cinco.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE GERMAN SOSA AGUILAR, JORGE IVAN SOSA XIX Y ELENA DEL CARMEN AGUILAR QUINTAL ALIAS ELENA DEL CARMEN AGUILAR QUINTAL DE SOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 73/2005. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil cinco.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADA, ROGER ISIDRO SOSA CASTILLO Y RITA MAY LOPEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 186/2004. Un auto de fecha ocho y un auto de fecha quince, ambos del mes de junio del año dos mil cinco.

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, ALMA ROSA LORIA RIOS, "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN", "DESARROLLO Y PLANEACION DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DE PROGRESO, YUCATAN.- Cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecida por la tercera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros como apoderados legales de la séptima en contra de los demás nombrados; interviniendo el señor Dante Martín Rodríguez Carvajal como apoderado legal de la persona moral mencionada en octavo término, y la oferente como representante común de la parte actora. Exp. No. 1106/2004. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.**

FRANCISCO JOSÉ VALLE SALAS; GRUPO SSFA, ASOCIACIÓN CIVIL, GILBERTO FLOTA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0421/2005

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA Y/O VICTOR MANUEL MARTÍN PEREZ ; JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO; BRENDA DEL CARMEN CERVERA CHAN; ANGEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ ALIAS ANGEL MARTÍN GONZÁLEZ VÁZQUEZ EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL TERCERO Y CUARTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1090/2004

JIMMY HUMBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; VALENTÍN URTECHO DE DIOS; ARTURO TOTOSAUS SALAS, MATILDE SALAS MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. Expediente 1636/2004

JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ; ARMANDO URTECHO BAAS; ARTURO TOTOSAUS SALAS; MATILDE SALAS MENDEZ; CARLOS GABRIEL BAAS DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS. Expediente 1637/2004

LETICIA EMILIA AYIL COUOH; MARIA ELENA BOLAÑOS GONZALEZ; JUAN MANUEL MORA MACIAS; MARIA ISABEL INFANTE DE MORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0826/2004

PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO; SERGIO LÓPEZ KANTÚN; HEIDI DEL SOCORRO ALONZO CUPUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELERARON RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE COMO LOCAL "D" UBICADO EN EL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS VEINTISEIS DE LA CALLE TREINTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN JUAN PABLO II DE ESTA CIUDAD. Expediente 0680/2005

AMERICA CONCEPCIÓN SANCHEZ GIRARD; ALEJANDRO BRITO ROJAS; ILEANA MENDOZA AVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA CALLE VEINTIOCHO D DEL FRACCIONAMIENTO POLIGONO ITZIMNÁ CIENTO OCHO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0547/2005

MARIA DEL ROSARIO TENREIRO ZAPATA; ROCIO GUADALUPE UH CHUC; VICTOR PASTOR CISNEROS ZAPATA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASA EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO TRESIENTOS VEINTIUNO LETRA "G" DE LA CALLE VEINTISIETE LETRA "A" DIAGONAL DEL FRACCIONAMIENTO POLIGONO CIENTO OCHO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0531/2005

JOSÉ SANTIAGO HOO PACHECO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR SU MORALIDAD Y BUENA CONDUCTA ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES. Expediente 0502/2005

AZUCENA DE LAS MERCEDES REMIS G. CANTON; CARLOS ALFONSO FLORES ESPERON; MARIA DE LOURDES ESPERON AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL LOCAL NUMERO SIETE DEL CONJUNTO DE LOCALES COMERCIALES CONTRUIDOS EN LOS PREDIOS NÚMEROS OCHENTA Y CINCO "A" Y OCHENTA Y SIETE AMBOS DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0652/2005

JOSE ALEJANDRO DZUL NAH.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS. Expediente 0798/2003

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; RODRIGO ROSEL PENICHE; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; DAVID SIMON TRACONIS VARGUEZ; IRMA LUCELY VARGUEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE APODERADO GENERAL DE LA TERCERA. Expediente 1114/2004

MARIA GUADALUPE OJEDA LARA; MARIA ELENA ACOSTA PEÑA; VICTOR MANUEL LOUSTAUNAU ASTORGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO NOVENTA Y UNO DE LA CALLE SEIS "A" DEL FRACCIONAMIENTO VISTA ALEGRE DE ESTA CIUDAD. Expediente 0619/2005

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ; BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; QUIRINO ANTONIO VAZQUEZ; CONCEPCION RAMIREZ CUPUL DE ANTONIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0792/2004

YOLANDA AGRIMIRA BAQUEIRO CANTON VIUDA DE ORTEGON; JOSE MANUEL PENICHE MARENCO; SEIDI LORENA RODRIGUEZ DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON LA LETRA "A" DEL PREDIO NUMERO CIENTO SIETE DE LA CALLE OCHENTA DE LA CIUDAD DE PROGRESO, YUCATAN. Expediente 0389/2005

FABRICIO ESPINOSA GARCIA; INTERNATIONAL DEVELOPMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; AGSA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ALEJANDRO JOSE GRANJA PENICHE ADMINISTRADOR DE LA ULTIMA. Expediente 0873/2004

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE; LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA; CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JAIME RUBEN PACHECO PACHECO; NORMA JUDITH PACHECO CAMPOS, ALIAS NORMA PACHECO CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0601/2005

JOSE ANTONIO GUILLERMO RODRIGUEZ; ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMAN CUEVAS OCAMPO; LUIS FELIPE ARAGON NEGRON; ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO; MANUEL MANZANILLA CAMPOS alias MANUEL JESUS BUENAVENTURA MANZANILLA CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0708/2004

CARLOS FERNANDO CARDENAS PINELO; JULIO GILBERTO CARDIN CANTO; NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL ESTADO, LICENCIADO LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DOMINGO JOSE MORENO VIVAS; MAGDA GUADALUPE GONGORA DURAN.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA CON EL CARACTER DE SUPERVENIENTE OFRECIDA POR EL MANUEL JESUS CARDENAS PINELO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y FABIOLA IVONNE CESPEDES LLANES APODERADOS DEL PRIMERO CITADO. EXP. NUM. 368/2003.

EDUARDO ESTEBANEZ MIJARES, "FRIGORIFICOS BAHIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovidas por el primero como representante legal de la segunda en contra del ultimo. siendo FRANCISCO JAVIER NOVELO KU apoderado de la ultima. SIENDO ALLAN FELIPE MOLINA LOPEZ APODERADO DE LA SEGUNDA. Expediente 0129/2004

JULIO OJEDA MAAS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE MIGUEL BURGOS CAUICH; MARÍA DE JESÚS CORAL BURGOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0081/2005

JOSÉ LUIS OSORNO ORTIZ; DANIEL MARTIN DE LA CRUZ PATRON PÉREZ.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUE CELEBRARA CON EL SEGUNDO, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS VEINTICUATRO DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE LETRA "B" DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0687/2004

GABRIEL JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ; BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN AHORA, ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO; JOAQUÍN EUGENIO GARZA ROCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. Expediente 1434/2004

CARLOS ALONSO LARRACHE CANTO; EXEL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. Expediente 0134/2004

IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO; BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; MAYEX FORT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CONSULTORA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; WILBERTH GILBERTO MONFORTE OJEDA; HELIO MONFORTE DENIS; IRMA ISELA OJEDA ORTIZ DE MONFORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO LA TERCERA Y LA CUARTA REPRESENTADAS POR EL QUINTO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE ESTE EN LO PERSONAL. SIENDO EL QUINTO TAMBIEN CONOCIDO COMO WILBERT MONFORTE OJEDA. SIENDO GUILLERMINA BARBOLLA ORTIZ TESORERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA CITADA. SIENDO HUMBERTO SAURI DUCH SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CUARTA ANTES SEÑALADA. EXP. NUM. 857/1996.

YAZMÍN MERCEDES ALVAREZ KOYOC; ALVARO ANTONIO MARTÍNEZ GONZALEZ; MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA CALLE OCHENTA Y SEIS DE LA COLONIA SAN MARCIAL DE ESTA CIUDAD. Expediente 0721/2005

RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA; JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; CAJA CRECENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO; ROQUE JACINTO FLORES PEREZ; MARIA JOSEFINA CHAN COHUO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDEPENDIENTEMENTE UNO DEL OTRO DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0402/2005

LUIS ALFONSO PASOS NOVELO; NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO; LUCILA PENICHE BOLIO.- CATORCE CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS OFRECIDAS POR EL JOSE ANTONIO PENICHE BOLIO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. SIENDO JOSE ANTONIO PENICHE BOLIO APODERADO GENERAL DE LA ÚLTIMA ANTES CITADA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUCIA PENICHE BOLIO. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0144/2005

CLAUDIA JANIN PACHECO SANCHEZ; ALEJANDRO ESQUIVEL MIMENZA; MARIA BRILLANTE ABRAHAM ELIAS.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR JUAN FRANCISCO ROBERTO MONFORTE MENDEZ EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. SIENDO JUAN FRANCISCO ROBERTO MONFORTE MENDEZ APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0123/2005

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0247/2005

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; LUIS FELIPE MARAVE IHUIT; MARIA ELENA CASANOVA MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA QUIEN ES A SU VEZ CESIONARIA DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTILLO. Expediente 0340/2005

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; LUIS FELIPE MARAVE IHUIT; MARIA ELENA CASANOVA MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA QUIEN ES A SU VEZ CESIONARIA DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0340/2005

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA; MIGUEL CASTILLO MARTINEZ; ALBERTO GOMEZ FELIX; ALFONSO DIAZ HERRERA: MOTOCICLETAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GALDINO LIZARRAGA BRICEÑO; LIZARDO ANGEL LIZARRAGA BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0339/2005

EDUARDO ARRIGUNAGA GUTIERREZ; CENTRO UNIVERSITARIO MONTEJO, ASOCIACIÓN CIVIL; UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA, ASOCIACIÓN CIVIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DEMÁS. SIENDO PABLO HERNÁNDEZ GARCIA APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA. SIENDO ALEJANDRO FLORES NAVA REPRESENTANTE LEGAL COMO RECTOR DE LA TERCERA. Expediente 0279/2005

JORGE AMOR SIERRA CASTILLO; JOSÉ MARÍA PERALTA MAY; NINIVE ANTONIO CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Expediente 0755/2003

JORGE ARMANDO PARRA DAGER; IRENE ZARIFFE ORTEGA SAIDEN; ROSAURA HERNANDEZ VARGAS; VERACRUZ RUBIO MARQUEZ, ALIAS MARIA VERACRUZ RUBIO MARQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1083/2004

MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA; GERMAN ANTONIO GOMEZ MUGARTE; JOSE FRANCISCO BALAM CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN VALOR AL COBRO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0022/2005

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS FARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y), LEZBYA SAYURI CASTILLA DUARTE, ALIAS LEZVIA SAYURI CASTILLA DUARTE.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY A CARGO DE LEZBYA SAYURI CASTILLA DUARTE en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS CONJUNTA O INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS, EL PRIMERO DE ELLOS COMO DIRECTOR GENERAL Y LOS DEMÁS COMO APODERADOS DE LA SEPTIMA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXP. NUM. 1338/2003.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN UXUL CAB; MARIA JOSEFINA BACAB CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. Expediente 0987/2004

FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ; "CIA. EMBOTELLADORA DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALONSO GASQUE MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA ESTA POR EL ULTIMO COMO SU APODERADO. SIENDO EL LICENCIADO EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO. SIENDO JOSE ALFONSO CETINA RIVERA Y PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS RESPECTIVAMENTE DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO EDWIN ENRIQUE ANDRADE ESPADAS APODERADO DEL MENCIONADO PARDO MARTINEZ. TOMO I. EXP. NUM. 1258/97.

EFRAIN RAMIREZ HERRERA; SOCORRO FLORES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda. exp. núm. 1229/2002.

CARLOS RAFAEL BRITO PEDRERO; MARIA LUISA SALOMON DEPS; MARIA TERESA RUIZ SALOMON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0653/2005

JUAN DE DIOS KU CHAN; VICTOR MANUEL ISAIAS KU CHE.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA QUE COMO INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES SE OFRECIO Y SEIS CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS OFRECIDAS POR EL SEGUNDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE. Expediente 0465/2005

JULIAN UICAB CHAN.- INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0755/2005

PEDRO GONZALEZ SOLIS; LIGIA ROSA CEPEDA AVILES DE GONZALEZ; LUIS ARMANDO ESTRELLA LOPEZ; ANGEL ROLANDO COLLI HUCHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA PARTE MARCADA CONVENCIONALMENTE COMO PARTE ORIENTE DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE LA CALLE SESENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN DE ESTA CIUDAD. Expediente 0672/2005

MARIA DEL ROSARIO MOLINA QUIÑONEZ; FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CHAVEZ; NIDIA ESTHER ITERIAN TEJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE UN FRACCION DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO DE LA CALLE CUARENTA Y OCHO DE LA COLONIA ROMA (GARCIA GINERES) DE ESTA CIUDAD. Expediente 0606/2005

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "COMPAÑIA INDUSTRIAL PRODUCTORA DEL SURESTE"; SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "INMOBILIARIA INDUSTRIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOAQUIN ROCHE DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO EL ULTIMO REPRESENTANTE DE LA TERCERA Y LA CUARTA CITADAS. SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA REMATADORA EN ESTE JUICIO. SIENDO VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, APODERADO DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA. SIENDO CESIONARIA EN ESTE JUICIO COMERCIAL SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO EDUARDO JAVIER ROCHE DIAZ, PABLO JAVIER GARZA ROCHE Y JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJERO RESPECTIVAMENTE DE COMERCIAL SALINERA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN ES CESIONARIA DE LA INSTITUCION BANCARIA. EXP. NUM. 987/1996

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO LINA PATRICIA DIAZ VAZQUEZ.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ; GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LA INSTITUCION BANCARIA CONTRADEMANDADA. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0273/2004

JORGE WALTER WILLIAM GOFF AILLOUD; JOSE ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ OSTENTÁNDOSE COMO APODERADO LEGAL DE "FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ", INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA VILLA O DEPARTAMENTO NUMERO SEIS DEL CONJUNTO

HABITACIONAL DENOMINADO "VILLAS MONTEJO", UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA DE LA CALLE TREINTA Y SIETE DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0761/2005

ARMANDO JOSÉ VALENCIA CASTILLO; MARIA TERESA DE JESÚS AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. CUADERNO DE EXCEPCIONES. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 1319/2004

CARLOS FERNANDO CARDENAS PINELO; JULIO GILBERTO CARDIN CANTO; NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL ESTADO, LICENCIADO LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DOMINGO JOSE MORENO VIVAS; MAGDA GUADALUPE GONGORA DURAN.- UN CUADERNO DOCUMENTAL PUBLICA QUE CON EL CARACTER DE SUPEVINIENTE OFRECIDO POR MANUEL JESÚS CARDENAS PINELO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y FABIOLA IVONNE CESPEDES LLANES APODERADOS DEL PRIMERO CITADO. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 368/2003.

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ; EDGAR BATUN ARGAEZ; WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY; MARÍA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO; LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; ALMA ROSA LORIA RIOS; COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN (C.O.U.S.E.Y.); FREDDY VAZQUEZ GOMEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, QUE COMO INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES FUE OFRECIDA, OFRECIDO POR CITADO VAZQUEZ GOMEZ EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEPTIMA EN CONTRA DEL OFERENTE. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0147/2005

ALEJANDRO JOSE MIER Y TERAN FORTUNY.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0683/2005

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de marzo del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 323/00 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por YARA LIZBETH PENICHE PRIEGO en contra de la "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO, UNION DE CREDITO MIXTA, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes: -----

"LOS DERECHOS Y ACCIONES LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDEN A LA "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO QUE CURSA EN EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE DEPARTAMENTO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 232/1998 PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS COMO APODERADOS DE LA REFERIDA SOCIEDAD EN CONTRA DE "CONTROLES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAUL ABRAHAM BOLIO SONDA, MARIA JESÚS ZAPATA ENCALADA, GUADALUPE DEL PERPETUO SOCORRO CAMARA BAZ alias GUADALUPE DEL SOCORRO CAMARA BAZ y MANUEL JESÚS BOLIO SONDA". AVALUO PERICIAL: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veintinueve de junio del año en curso, a las once horas, en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2005.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de seis de abril del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 631/2004 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA como endosatarios en procuración de ELDA JOSEFINA BARAHONA SOLIS quien a su vez lo es en propiedad de los señores MARY ALEJANDRA Y HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA en contra de MAURICIO CETZ GARCIA, alias MAURICIO EDUARDO CETZ GARCIA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar con casa, de Block y concreto, ubicado en la ciudad y municipio de Mérida, manzana ciento treinta y seis del cuartel quinto, marcado con el número TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE “B” DE LA CALLE TREINTA Y NUEVE “A” de figura irregular con la extensión de cuatro metros de frente por treinta y dos metros noventa centímetros de fondo, y linderos: al norte, predio trescientos ochenta y siete “B” interior de la calle treinta y nueve “A”; al sur, la calle treinta y nueve “A”, que es el frente del predio; al oriente, predio trescientos ochenta y siete de la calle treinta y nueve; y al poniente, predio trescientos ochenta y siete “I” objeto de esta división.” Dicho predio obra inscrito a folios cuarenta y uno, del tomo trescientos veinticinco letra “C”, volumen II, de Urbanas, del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del dicho inmueble esto es la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. -----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día cuatro de julio del presente año, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado inmueble que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 17, 22 y 29 de junio de 2005.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005.

JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRTIZ RIOS COVIAN URCELAY.- juicio ejecutivo mercantil rpomovido por el primero como apdoerado de la segunda en contra del ultimo. Expediente 0225/2005

eduardo jose cervera gamboa, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA JUDITH FLORES TINTORE.- juicio ejecutivo mercantil rpomovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la ultima. Expediente 0349/2005

RANGEL SAUL LOEZA FLORES.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Exp.núm. 519/2002

jose gabriel de jesus puc maldonado.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 0354/2001

LUIS ALBERTO CRUZ PEÑA, MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, IGNACIO GASPAR ANCONA SOLIS, LUIS ALFONSO ORTIZ RODRIGUEZ, JOSE AGUSTIN MONTALVO HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto. auto de fecha 15 de junio del 2005. Exp.-num.-884/2002

SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS, RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS, HECTOR OMAR ADRIAN MORENO, GENNY A. BURGOS CETINA, DIDIER O. ROSADO ALBOR.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros auto de fecha 15 de junio del 2005. Expediente 0753/2002

RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS, JAVIER ALFONSO CANCHE CHI, ADRIANA TZAB DIAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo, en contra de la ultima nombrada. Exp. Num. 713/98

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, FRANCISCO LOPEZ ORTEGA, REYMA MARIA SANTOS UC, LEDA EMILIA LOPEZ NEGRON, HUMBERTO RAMIREZ BRAND, MIGUEL A. GONZALEZ CASTILLO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuracion del quinto en contra del ultimo. exp.no. 643/2000

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS, CARLOS ALBERTO CARENZO VILLALOBOS, JULIO ALBERTO GONZALEZ, GUADALUPE CASTILLO BACAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los últimos.-Exp.-num.-407/2002

CATALINA ARLEN BRICEÑO EVIA, LIGIA L. MENENDEZ Y MESETA, EDDIE MEDINA ARAUJO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último.-Exp.-Num.-185/2002

GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES, TELIVISORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA LOPEZ VENTURA, CIEN POR CIENTO YUCA, RESTAURAN BARA FAMILIAR.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demas nombrados. Expediente 1634/2004

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, MARISOL DEL CARMEN CAB LORIA ALIAS MARISOL DEL C. CAB LORIA, BENITO DE JESUS HOIL CETZAL.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra del ultimo. Expediente 1376/2004

GABRIELA DAJDAJ BECIL, OFELIA HERNANDEZ GAMBOA, VERONICA ANGELICA GARCIA GARMA, FREDDY IVAN PAREDES AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración al cobro de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 1582/2004

ANGEL ENRIQUE BASULTO PALMERO, ANGELICO CHI POOT, JORGE GARCIA SANTANA alias JORGE GARCIA.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra del tercero.Expediente 0151/2005

JORGE ARMANDO MOGUEL ZUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, CREDITO REAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, ROSENDO FERNANDEZ CEN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.-Expediente 1613/2004

MARIA ELENA CASTANEDA EZCURRA,GERARDO JOSE RODRIGUEZ VILLA MIL, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, GUASCH DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. MANUEL ENRIQUE CHACON AYALA.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosa tarios en procuracion de la cuarte en contra del ultimo. Exp. Num 119/95. auto de fecha 4 de junio de 1999.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, GERARDO CENTENO CANTO.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo-, Expediente 1112/1997. 4 de diciembre del 2000.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, CARLOS HERMILO PENICHE GAMBOA, YANELY SOSA VENEGAS DE PENICHE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos.- Expediente 647/2002

JUAN MANUEL CEN ALONZO, ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL, MARIA DEL CARMEN XOOL RODRIGUEZ, GUADALUPE PINZON DE C. alias GUADALU PE PINZON DULA.- Juicio ejecutivo

mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de la última. exp. num. 783/97. auto de fecha 7 de octubre del 2004.

RURIK AGUSTO ROSADO MARFIL, SERGIO ORTIZ CRUZ, JUSTINA DEL CARMEN VAZQUEZ MAY, REYES GUADALUPE CAMPOS MEX.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 1173/2002

LUIS FRANCISCO CHAN PALMA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. auto de fecha 15 de junio del 2005. Expediente 0906/2002

GERARDO JOSE RODRIGUEZ VILLAMIL, MARIA ELENA CASTAÑEDA EZCU RRA, AUTOSUMINISTROS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOEL PECH MEDINA, JUAN P. MARIN ALE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos. exp.no. 595/96 auto de fecha 15 de junio del 2005.

JULIO CESAR BASSOUL RUIZ, MADERERIA CHUBURNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUCY CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como administrador unico de la segunda en contra de la última. auto de fecha 15 de junio del 2005. Expediente 0783/2004

JOSE B. CERVERA VILLANUEVA.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por usted. auto de fecha 15 de junio del 2005. Expediente 0362/1999

JORGE CECILIO SOSA MARRUFO, RODRIGO ELIAS ROSAS GONZALEZ, ROSA ESTHER RODRIGUEZ FERREIRO, ALIAS, ROSA ESTHER RODRIGUEZ FERREIRO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. Num. 1258/2002. auto de fecha 22 de marzo del 2005.

FERNANDO GUEVARA SANCHEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. auto de fecha 15 de junio del 2005. Expediente 0840/2002

JUAN MANUEL CEN ALONZO, ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL, HAYDEE AR LENE PEÑA VERA, MARIA DEL CARMEN XOOL RODRIGUEZ, SERGIO RODRIGUEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado exp. num. 1412/97 auto de fecha 7 de octubre 2004.

JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, ARTURO LOPEZ LLANES, FRANCISCO JAVIER CACERES MANZANILLA, ALBERTO AUGUSTO ORTEGA ORTIZ alias ALBERTO AUGUSTO ORTEGA ORTIZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Expediente 0532/2005

JORGE ARTURO RODRIGUEZ DEL MORAL, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda. auto de fecha 15 de abril de 1998. Expediente 0199/1997

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO SEGOVIA MADERA, OLGA GISELA BOBADILLA ROJAS.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos.- Exp.-Num.-1248/2002.-

GABRIELA DAJDAJ BECIL, EDWIN CARCAÑO GONZALEZ, MARIO SOUZA LEON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 1342/2003

MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, GEYLER ENRIQUE SOSA CACERES, JUAN CARLOS EROSA OSORIO, JORGE ISRAEL CERON PEÑA, RENEE DANIELA MARTINEZ JAIME.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última.- Expediente 803/2004 sentencia definitiva de fecha 24 de mayo del 2005.

GERARDO MOLINA LÓPEZ, GLENDY GUADALUPE MARRUFO BURGOS, MIELES TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO MAY CAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.- Expediente 1092/2004

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, MARIA DEL SOCORRO BAQUEDANO GOMEZ, JOSE GERARDO CUEVAS Y BARROSO, LEONOR ELENA BERLIN ARCE, ALIAS, LEONOR BERLIN ARCE, ALIAS, LEONOR ELENA BERLIN ARCE DE

CERVERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 1186/2004

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, ACTUALMENTE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, JORGE RENAN DORANTES PADRON, IVETTE EUGENIA DORANTES PADRON, CECILIA IRENE DORANTES PADRON, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARRENDADORA SANJOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARAIBLE, JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, INCUBADORA DORANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MOLINO SANJOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado de la segunda, en contra del tercero, cuarto, quinta, sexta, séptima, octava y novena, siendo la séptima y la novena fusionantes de la décima primera y décima segunda respectivamente y siendo el décimo apoderado de todos los demandados, siendo éste juicio continuado por FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ Y JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO como apoderados de la segunda nombrada, siendo la sociedad RECUPERACION DE CARTERAS MEXICANAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE cesionaria de todos los derechos y acciones que en éste juicio le correspondían a la segunda nombrada y siendo actualmente CÉSAR GERARDO GARCÍA MÉNDEZ cesionario de todos los derechos y acciones que en éste juicio le competían a la sociedad denominada RECUPERACIÓN DE CARTERAS MEXICANAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- Expediente 574/1997

ROBERTO KURI, CONFECCIONES DOMINGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE EDUARDO DOMINGUEZ NOVELO.- Juicio Extraordinario de Arrendamiento promovido por el primero en contra de la segunda representada por el último con su caracter de administrador único.- Expediente 332/2004

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOS ALBERTO SALGADO SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del ultimo. Expediente 0050/2005

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA TERESA DE JESUS AVILA.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la ultima. cuaderno de excepciones. expediente 0441/2005

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WILMA DEL SOCORRO RODRIGUEZ, WILBERT ENRIQUE ALAMILLA CASTRO.- juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demas nombrados. Expediente 1046/2002

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, JOSE LEOVIGILDO GAMBOA SANCHEZ, ANTONIO VALENZUELA POZO.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en cotnra del ultimo. Expediente 0108/2005

AURORA DE CARMEN CAMAS CASTILLO, CARLOS DANIEL COLLI CASTILLO, ARMANDO ISAI COLLI CASTILLO, SANTOS FELIPE CHAN MISS.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho y en ejercicio de la patria potestad del segundo y el tercero en contra del último.- Expediente 1183/2003

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ANTONIO CORRALES MENDEZ, NASHHELLY ESCALANTE MARQUEZ, ALICIA ELENA NAVARRETE ROSADO, GASPAR MANUEL PISTE ESCOBEDO, LIGIA BALAM MEX.- tercera excluyente de dominio promovido por el primero continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el cuarto y quinto como endosatarios de la sexta en contra de los demas nombrados. Expediente 0540/2004

MANUEL GARRIDO PAREDES ROMERO.- diligencias de informacion judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0649/2005

RAFAEL CATALINO CUEVAS UITZ, CARLOS CORTES BURGOS, LEONARDO ALFREDO UC MENA.- Diligencias de jurisdiccion voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe un convenio transaccional de entrega y desocupación del predio numero 254 de la calle 35 A de la Unidad

Habitacional de la Confederacion de Trabajadores de Mexico de esta ciudad. AUTO DE FECHA 23 de febrero del 2000. Expediente 0183/2000

MARIA FERNANDA COHUO SEL.- Expedientillo formado con el oficio número 5705 girado por el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en materias administrativa y civil del Décimocuarto Circuito con residencia en ésta ciudad de Mérida, con motivo de la demanda de Amparo promovida por usted en contra del auto dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado con fecha 02 de marzo del 2005.- Expediente 0277/2005

JOSE BENITO GONZALEZ CHOZA.- juicio de tercera excluyente de dominio promovido por usted. Expediente 0810/1996 auto de fecha 18 de abril de 1996.

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, ALMA ROSA LORIA RIOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, (COUSEY), CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA, LUIS ALFONSO VERA ABAD TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIEN DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Un cuaderno de prueba de inspeccion judicial con asistencia de peritos ofrecido por la tercera en el Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros como apoderados de la séptima en contra de la octava, representada por el noveno como su administrador único y en contra de los demás nombrados e interviniendo actualmente el Licenciado Rolando Apolinar Basora León en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES siendo ésta última acreedora en éste juicio.- Expediente 1053/2004 auto de fecha 10 de junio del 2005.

FAUSTO MARTINEZ ARTEAGA, FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA, PEDRO ANGEL CASTILLO CASTELLANOS.- Un Cuaderno de prueba superviniente ofrecida por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la segunda representada por el último nombrado como su apoderado.- Expediente 878/2002

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

El actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bué.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIZBETH MARIA BARRAGÁN VÁZQUEZ, MARLENE DE LOS ANGELES BARRAGAN VAZQUEZ, ORLANDO CABALLERO GUY.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la segunda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1559/2003. Auto de fecha 21 de junio del 2005.

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

El Actuario.

Lic. Xavier Mauricio Mendoza Bué.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

RAMON JESUS BEJAR PEREZ y JORGELINA CANDELARIA DEL ROSARIO SANTOS SOBERANIS, alias, JORGELINA CANDELARIA SANTOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 626/2003

ANDRES ISLAS NAVARRETE Y JULIA FLORA LOPEZ MAY.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 2/2005

ARMANDO MARTIN RUIZ CAUICH y NERY YUDILIA LEY TORRES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0347/2005

VICTOR MANUEL VELAZQUEZ MENDEZ.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0513/2005

FRANCISCO CONCHA VIANA, ADOLFINA CAUICH Y MAY, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIXKOKOB, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Matrimonio, promovido por los dos primeros nombrados, en contra de los demás citados. Auto de fecha 25 de mayo del año 2005. Sentencia de fecha 07 de junio del año 2005. Expediente 1796/2004

ADOLFO ZARAGOZA GARCIA; CLAUDIA LILIANA Y ADOLFO ZARAGOZA MARIN.- Juicio Ordinario Civil de Cesación de Alimentos, promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Sentencia de fecha 14 de junio del año 2005. Expediente 1540/2001

JOSE MIGUEL GONZALEZ CARRILLO Y GABRIELA EUGENIA ZAVALA CUEVAS, ALIAS, GABRIELA ZAVALA CUEVAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0481/2005

WILMER XOOL PAT Y KARINA ANNE RAMIREZ RUIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 63/2001

JULIO CESAR ARAUJO JIMENEZ y ROSA MAGDALENA ENRIQUEZ CHI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1059/2004

SABINA UICAB PAT Y ROLANDO CANCHE BALAM.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0352/2005

JOSE GUMERSINDO ESTRELLA MOO Y SANDRA ANGELICA CHALE CARRILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 0672/2005

JOSE ROSARIO CASTELLANOS HERRERA Y CLAUDIA VICTORIA ISABEL GONZALEZ BOJORQUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0681/2005

ROBERTO ALEJANDRO PERALTA GARCIA Y MARIA CECILIA LOPEZ CRUZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0685/2005

LICENCIADO EN DERECHO JOSE HERNAN HERRERA AGUILAR, CON SU CARACTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se declare el estado de incapacidad de Darlene Lizet Escamilla Lavadores. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0683/2005

LIZBETH JUDITH SEGURA RUZ Y PABLO JESUS DE LA ROSA MENDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 14 de junio del año 2005. Expediente 1536/1999

MARIA TRINIDAD CARDEÑA CRUZ Y RICARDO GONZALEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0524/2004

LIZBETH VERONICA CHAN ESTRELLA Y MANUEL MARIN GARCIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Perla Paola Marín Chan, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 679/2004

ELIZABETH DEL CARMEN SOSA BAEZ Y ARMIN FRANCISCO SIERRA ESCOBEDO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1311/2004

DEYSI DEL CARMEN MOSQUEDA AGUAYO y LUIS JORGE ARCE FERRER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1698/2004

HAYDEE ESTER GARCIA CHIO Y ESPIRIDION ALVAREZ RUIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 2286/2004

GENNY GUADALUPE BARQUET CHEL Y ANSGAR DANIEL MENDOZA BARQUET.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 370/2005

MARIA LILIA UH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0477/2005

NALLELY GUADALUPE ONTIVEROS AYIL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0539/2005

JUANITA EB CHI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0591/2005

LEYDI YAHAIRA DEL JESUS SOLIS QUIJANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0668/2005

RAMI FARID DAHER DAHER y PAULINA JOSE GAMBOA LAGO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda citada. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 679/2001

JERONIMO HERNANDEZ MENDEZ y REYNA VERONICA XOOL DZUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda citada. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 2098/2004

GASPAR REYES VALENCIA SOLIS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se le conceda autorización judicial, para que su hija menor Arumy Sarai Valencia Morales, pueda salir del país. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0583/2005

HECTOR MOLINA UC Y FANNY GARCIA CASTILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0402/2005

MIGUEL ANGEL GODINEZ BAUTISTA Y MARIA FELIX AVILA ALDANA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 603/2005

TOMAS CETZ EUAN.- Juicio de sucesión intestada de la señora Pastora Tun Cime. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1812/2003

ELIZABETH GONGORA MENDOZA; SANTIAGO MIGUEL E ILEANA AUGUSTA VILLALOBOS ESTRADA; Y CAROLINA ELIZABETH VILLALOBOS GONGORA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Rafael Santiago Villalobos Ruiz, alias, Rafael Santiago Villalobos y Ruiz, alias, Santiago Villalobos Ruiz, alias, Santiago Villalobos. Segunda sección. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 847/2004

JOSE RICARDO AUGUSTO BRITO PINZON, MARICARMEN BRITO SOSA Y RICARDO BRITO SOSA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Felipa Sosa Guillermo. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1833/2004

VIOLETA BULNES PRIEGO; IGNACIO JOSE, JORGE ARTURO, HERMAN, FRANCISCO GUILLERMO Y JACQUELINE RIVERO BULNES.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Frank Rivero y Gómez, alias, Jorge Rivero Gómez, alias, Jorge F. Rivero Gómez. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0684/2005

PEDRO RENAN MANZANERO CANTO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Adriana Canto, alias, Adriana Marín Canto. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 354/1992

MARIA MATILDE CANUL EK, ELDA MARIA HAU AMAYA, EUGENIO EK Y HAU, GILDA ELVIRA EK Y HAU, MARIA DE LOS ANGELES ESTRELLA HAU, MARIA MARGARITA ESTRELLA HAU, SANTOS HUMBERTO EK HAU, MARIA ELENA EK HAU, MARIA ELPIDIA CANCHE POOL, ADDA IRENE CANUL Y CANCHE, JOSE ORLANDO CANUL CANCHE Y OLGA ESTHER CANUL CANCHE.- Juicio

de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Estebana Ek, alias, Estebana Ek Canul, Lauriano Ek, alias, Lauriano Estrella y José Modesto Canul y Ek, alias, Modesto Canul Ek. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1225/2000

ANTONIO CABRERA ALEMAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su concubinato con la señora María del Socorro May Caballero, ante diversas dependencias. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 0314/2005

HERACLIO XOOL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se nombre un interventor en la sucesión del señor Secundino Dzul Chalé, alias, Secundino Dzul. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 2093/2004

SEVERIANA GARCIA Y SANTAMARIA, ALIAS, SEVERIANA GARCIA SANTAMARIA, ALIAS, SEVERIANA GARCIA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Luis Eleazar Magaña y García. Segunda sección. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 2137/04

JUAN MANUEL, JULIO CESAR, BENY MARGARITA DEL SOCORRO, ELSY MERCEDES, ROSA MARIA, FELIPE DE JESUS, FERNANDO, GUADALUPE DE LA CARIDAD, Y TERESITA DE JESUS SOLIS PECH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Nicolás Solís Sabido y Elsy Mercedes Pech Rodríguez. Primera y Segunda Sección. Autos de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 375/2003

MARIA JOSEFINA DEL SOCORRO CHAN TUYU, alias, MARIA JOSEFINA CHAN TUYU y CARLOS PAZ MOGUEL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Josué Jesús y Nancy de los Angeles Paz Chan, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1402/2002

OLGA LETICIA ARADILLAS LARA Y FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ARMANDO MANZANERO CANCHE, RECONOCIDO EN AUTOS.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS ENVIADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO JOSE HUMBERTO ENRIQUEZ GAMBOA, DE FECHAS TRES Y DOCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y OTROS. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 2264/2004

LICENCIADOS JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ y EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DE MIGUEL ANGEL LOPEZ MEDINA Y EL PRIMERO NOMBRADO ADEMAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; MANUEL ARMANDO LOPEZ MEDINA; CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ, SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ; MIGUEL ANGEL LOPEZ CORAL, JORGE ALBERTO LOPEZ CORAL, LUIS FERNANDO LOPEZ CORAL, SALMA DEL SOCORRO LOPEZ CORAL; LICENCIADO ANGEL PAULINO BORGES SOSA, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA ROSA MARIA ABUXAPQUI ABUXAPQUI, ESTA CON SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DE OLGA BARBARA ABUXAPQUI ABUXAPQUI Y ANTONIO ARTURO CASTILLO LEAL CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de Sucesión Testamentaria de Jorge Ermilo López Medina. Primera sección. Auto de fecha 20 de junio del año 2005.

MARIA CRISTINA FITZMAURICE MEDINA DE CASTALDI; ARTURO RENDON BOLIO; LUIS MIGUEL MIER FERNANDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS SEÑORES CANDIDO ALCOCER GONZALEZ, MARGARITA TZUC DZUL; PRESBITERO JORGE CARLOS MENENDEZ MOGUEL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION DE RELIGIOSAS LAS MADRES DE CHUMINOPOLIS; ELDA MILLET RENDON VIUDA DE ANCONA, DAYSI CRUZ DE INURRETA, LORENA GUADALUPE CACERES FUENTES DE SANSORES, RAFAEL BOLIO ROSADO, VERONICA BOLIO MEDINA DE MIER, TERESITA DEL NIÑO JESUS FITZMAURICE PASOS DE PALOMEQUE Y JOSE TRINIDAD FITZMAURICE PASOS, MIRIAM RECIO TRUJEQUE VIUDA DE FITZMAURICE, MARIA TERESA FITZMAURICE MEDINA DE NORIEGA, ALEJANDRA FITZMAURICE RECIO DE SANTINELLI Y FERNANDO LAVIADA FITZMAURICE.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Testamento, promovido por la oferente de la prueba, en contra de los demás citados. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente 1878/2003

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO, ELSY MARIA COUOH KU COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR MATILDE DEL SOCORRO COUOH KU.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, en contra de la tercera nombrada. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 1137/2004

FRANCISCO JAVIER PATRON PARRA Y ANIE BERENICE DORANTES SOLIS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 0336/2005.-

MARIA DE LOURDES EUAN NAAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del señor Florencio Calam Nic.- Auto de fecha 27 de septiembre del año 2001.

LILIA ANGELINA GONZALEZ BLANCO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad. Auto de fecha 11 de octubre del año 2004. Expediente 1856/2004.-

VIRGINIA ESTHER ARAMBULO MANZANERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete pensión alimenticia a su favor y de su hijo Jorge Luis Chan Arambulo y a cargo del señor Jorge Elias Chan Pedraza. Auto de fecha 25 de febrero del año 2005. Expediente 0108/2005

LIZETTE ESTELA PINO ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia, a su favor y de sus hijos menores María Fernanda y José Luis Ordoñez Pino. Auto de fecha 02 de febrero del año 2005.-

JOSE IRVING ALFREDO GOMEZ TUN Y JOSE IRVING ALFREDO GOMEZ MATOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado y la señora Beatriz Tun Cuevas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y de la hija menor de la citada señora Tun Cuevas, y a cargo del último mencionado. Auto de fecha 10 de mayo del año 2005. Expediente 1626/2000.-

CARLOS JOAQUIN PERAZA LEO, ROSARIO MARGARITA PERAZA LEO, ALIAS, ROSARIO GUADALUPE PERAZA LEO Y BERTHA PERAZA LEO, ALIAS, BERTHA MARGARITA PERAZA LEO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO APODERADAS DE LOS SEÑORES CARLOS GUILLERMO PERAZA LEO, RICARDO MOGUEL, ALIAS, RICARDO ANTONIO MOGUEL RIVERO, Y NICOLAS TZAB CANUL, RECONOCIDOS EN AUTOS; Y VICENTE DE JESUS QUINTAL CHAVEZ, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJA MENOR MARGARITA INES QUINTAL MAY.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Carlos Desiderio Peraza Ancona, alias, Carlos Peraza Ancona. Primera sección. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 541/2002.-

TEOFILO URBICIO GOMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 2325/2004.-

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado Roger Augusto Cortés Burgos.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**C. MARTHA LORENA ALVAREZ CONTRERAS****DOMICILIO IGNORADO**

En el cuaderno de prueba de confesión de la ciudadana Martha Lorena Álvarez Contreras, ofrecido por la Licenciada Sonia Gabriela Quintal Acereto, con su carácter de tutora especial de la menor Leticia Gabriela Álvarez Contreras, en el expediente número 1507/04, relativo a Juicio Ordinario Civil de Pérdida de Patria Potestad, promovido por la oferente de la prueba, en contra de la absolvente, la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a ocho de junio del año dos mil cinco.- -Vistos: Por presentada a la Licenciada Sonia Gabriela Quintal Acereto, con su carácter reconocido en autos, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta y con fundamento en los artículos 165,166,167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase la prueba de Confesión que ofrece en este cuaderno, en tal virtud cítese por medio de cédula a la señora Martha Lorena Alvarez Contreras, para

que el día veintiocho de junio del año en curso, a las once horas, comparezca personalmente al local de este Juzgado, a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de aquéllas posiciones que previamente fueren calificadas de legales; y resérvese en el secreto del Juzgado, el sobre cerrado exhibido. Finalmente y por cuanto se asegura que la mencionada señora Martha Lorena Alvarez Contreras, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, citación y apercibimiento ordenados en este proveído, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Cantón. Lo certifico. -- MARIA F. CARBALLO S. -- CRISTINA OJEDA G.C. -- RUBRICAS"-----

Y por cuanto se asegura que es Usted de DOMICILIO IGNORADO, le hago en consecuencia la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en ésta ciudad,

Mérida, Yucatán, a diez de junio del año dos mil cinco.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

MIGUEL MARCELO CANCHE GUARDIA Y NANCY GRACIELA MAY CHI.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.-Exp. No.627/2002.-

MANUEL JESUS PACHECO Y AGUILAR Y MIGUEL DIEGO BARBOSA LARA, COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA MIRIAM YOLANDA AGUILAR CASTILLO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la última nombrada.- Exp. No. 1216/2002

ANGELICA DEL CARMEN KUMUL PECH Y JORGE GASPAS RAVELL EK.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Expediente 2211/2004

OSCAR OMAR TZEC CASTUL Y YUMARA YASMIN FARFAN MONTERO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Expediente 0843/2004

LAURA LOURDES GOMEZ MIRANDA TUTOR DE LA MENOR MIRIAM AVILA MARTINEZ, BLANCA ESTELA MARTINEZ GILBER Y LIBORIO NICEFORO AVILA MORALES.- Juicio Ordinario Civil de Perdida de la Patria Potestad promovido por la primera nombrada en contra de los dos últimos nombrados.- Exp. No. 783/03.

LICENCIADO JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES MARIA MIRNA LUCERITO DZUL CHI, YURISA GUADALUPE DZUL CHI, SHIRLEY DE FATIMA LAVALLE DZUL, ESMERALDA CELESTE LAVALLE DZUL Y RUDY FERNANDO LAVALLE DZUL; Y MARTHA CONCEPCIÓN DZUL CHI Y RUDY FERNANDO LAVALLE BURGOS.- Juicio Ordinario Civil de Perdida de la Patria Potestad promovido por el primer nombrado en contra de los dos últimos citados.- Expediente 1837/2003

ELDA GLADYS ZALDIVAR CORTÉS; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL OFICIO 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN, YUCATÁN, Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio Ordinario Civil de Inscripción de Acta de Defunción del señor Bernabé Erosa Baeza promovido por la primera nombrada en contra de los demás citados.-Expediente 0372/2005

CARLOS CASTRO CHUC, MARIA EDUARDA BE UC, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO NUEVE DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE KOMCHEN, YUCATÁN, Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio promovido por los dos primeros nombrados en contra de los demás mencionados.-Expediente 0480/2005

YOLANDA GARCIA QUIÑONES Y VICTOR HUGO MURILLO SUAREZ.- Juicio ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- Expediente 1379/2004

IRMA BEATRIZ MEDINA BLANCO Y GERARDO ROBIGUE HERRERA SANORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 2045/2003

JOSE LUIS CANTO TRACONIS Y ANA ROSA ABRAHAM CACERES.- diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.-EXP. NUM. 1193/02

VICENTE ALEJANDRO RIVERA BAÑOS Y ADRIANA BARCENA CARDOSO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0519/2005

GISELLE YAZMIN CHI CENTENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional su favor y de su hijo menor.- Expediente 0293/2004

EULALIA CANTE CHUC Y ADONAY TUTZIM PECH (A) ADONAY TUTZIN PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado.-Expediente 1735/2004

MARIA PAULA NAVARRETE VÁZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores.-Expediente 0059/2005

ANEL JEZABEL LÓPEZ AGUILAR Y WILBERT RICARDO SUASTE MARFIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor y a cargo del segundo mencionado.-Expediente 0054/2005

JAIME MATEO ALCOCER CERVERA Y EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CARLOS MANUEL ARGAEZ CERVERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se le nombre un interventor judicial en la sucesión del último citado.- Expediente 1826/2004

ESMERALDA PEREZ CHABLE.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de acreditar el concubinato que le unió con el señor Marco Antonio Espadas Gongora.- Exp. No. 899/2003.

VICTOR LIZAMA PECH.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Auto de fecha 16 de junio de 2005.-Expediente 0604/2005

LICENCIADO EN DERECHO JOSE HERNAN HERRERA AGUILAR, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN Y EMILIA TUZ PUC COMO TUTORA DE LA MENOR MARCIA GUADLAUPE JIMÉNEZ MARTÍNEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de que se provea de un tutor especial a la menor arriba mencionada.- Expediente 0398/2005

DULCE MARIA SALAS TUN, HECTOR CAMILO, JOSE ALEJANDRO, JOSE RICARDO, LUIS ARMANDO, CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR CARLOS ADRIAN COCOM SALAS.- Juicio de sucesión Intestada del señor José Ricardo Cocom Vázquez. Primera sección.- Exp.1538/1989

ANGEL DE JESUS NOVELO MOGUEL, CAROLINA NOVELO BAREA, LIZBETH NOVELO BAREA, ANGEL NOVELO BAREA Y EMILIA CRUZ GARCIA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Carolina Barea Medina.-EXP. NO.350/95

MARIA CONCEPCIÓN, FERNANDO JAVIER, GASTON ATENÓGENES Y JULIO EDUARDO CORONA CEBALLOS, MONICA BEATRIZ, EMANUEL Y ERIKA LOPEZ CORONA, ALMA ROSA, BEATRIZ DEL ROCÍO Y FERNANDO CORONA ESCALANTE, JULIO EDUARDO CORONA ARREBOLA, LUZ MARIA, ROBERTO FRANCISCO, HECTOR HUMBERTO, MIGUEL ANGEL Y RAFAEL CASELLAS FITZMAURICE, ROSA ELIA ESCALANTE POOT, VICTORIA EUGENIA MARTINEZ ORDOÑEZ, FERNANDO JAVIER CORONA QUIÑONES, MARIA JESUS LEAL LOZANO, MIRIAM ARREBOLA AZARCOYA Y GUILLERMO CETINA FLORENCIA COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JULIO EDUARDO CORONA ARREBOLA, VICTORIA NOEMI, GASTON ALBERTO Y LUZ MARIA CORONA MARTINEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Beatriz del Socorro Casellas Fitzmaurice (a) Beatriz Casellas (a) Beatriz Casellas Fitzmaurice (a) Beatriz del Perpetuo socorro Casellas Fitzmaurice.-Segunda Sección.- Expediente 0614/2004

MARIA DEL SOCORRO POLANCO, MARTIN POLANCO CORAL, ALEJANDRO FLEITES HERRERA COMO APODERADO DE LAS SEÑORAS LUCIA POLANCO (A) LUCIA POLANCO CORAL Y GUADALUPE POLANCO Y CORAL (A) GUADALUPE POLANCO CORAL, MIRIAM DEL SOCORRO, EDUARDO MARTÍN, FERNANDO BALTAZAR Y LIZBETH GUADALUPE POLANCO CARRILLO, IRMA MARIA DEL SOCORRO VERGARA CEB, MARIELA AZUCENA Y YENY VIOLETA POLANCO VERGARA, SILVIA GUADALUPE POLANCO CAMPOS POR PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA DEL SEÑOR JOSE LUIS FELICIANO POLANCO CAMPOS, JOSE FELIPE, ADDY MARIA Y MARIA CONCEPCION POLANCO CAMPOS.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Maura Coral Marzoa y Martin Polanco Pêrez.- Expediente 27/2003

LEONARDO LUNA TAPIA Y MARGARITA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e Inspección Judicial ofrecidos por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda citada.-Auto de fecha 17 de junio de 2005.-Expediente 1608/2004.

OSCAR OMAR TZEC CASTUL Y YUMARA YASMIN FARFAN MONTERO.- un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada.-Expediente 0843/2004

GUMERCINDA CHAN CANUL (A) GUMERCINDA CHAN Y CANUL (A) MARIA GUMERCINDA CHAN CANUL (A) GUMESINDA CHAN CANUL Y PRIMO CHIM CHAN.- Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderillo de pruebas que contienen: seis documentales publicas y una de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del último citado.-Expediente 0768/2004

LISSIE TRINIDAD MARTÍN CAAMAL Y ALEJANDRO MENDEZ MAY.- Dos cuadernos de pruebas documentales publicas, tres cuadernos de pruebas documentales simples que como privadas se ofrecen y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo mencionado en el incidente de reducción de pensión alimenticias promovidas por el oferente de las prueba en las Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas a su vez, por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del deudor alimentario.-Autos de fecha 17 y 20 de junio de 2005.-Expediente 0810/2004

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

PATRICIA DEL SOCORRO PEREZ SOLIS, JOSE SOTO SOLIS y LICENCIADO JOSE ABELARDO CHI UCAN COMO PERITO.- Juicio de suceisión testamentaria de la señora Rita del Socorro Solís Sánchez, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. Auto de fecha 11 de Junio del 2004. Exp. 263/2004 .primera sección

LAURA LETICIA Y MINERVA ASTRID AGUSTINA CAMPOS CACERES E INGENIERO SERGIO RAFAEL ZAVALA PENICHE COMO PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Minerva Esther Cáceres y Díaz, vecina que fue de esta ciudad. Exp.No.114-03. primera sección

FELIPE ROSADO INTERIAN ALIAS FELIPE DE JESUS ROSADO INTERIAN.- Juicio de suceción intestada de la señora Bacila Sunza alias Bacilia Sunza Cetz promovido por el primero nombrado. Expediente 0694/2005

CESAR ARMANDO ARANDA ARGUELLES, GLORIA LETICIA MARTIN ARAGON COMO APODERA DEL SEÑOR OSCAR EDUARDO ARANDA ARGUELLES.- Juicio de sucesión intestada de la segunda nombrada promovido por el primero. Expediente 260/2005.

GLADIS MARIA DEL SOCORRO EUAN TEC, ALIAS, GLADYS EUAN TEC, ALIAS, GLADYS EUAN, ALIAS, GLADYS MARIA EUAN TEC, ALIAS, GLADYS MARIA DEL SOCORRO EUAN TEC.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Fernando Javier Michel Lira, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0135/2005

BLANCA ESTELA MEDINA SOBERANIS E IRENE DEL ROSARIO TOLENTINO PEREZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Eduardo Tolentino Aguayo, vecino de esta ciudad. Expediente 2161/2004

ALBERTA BALAM- Juicio de Sucesión Intestada de Rudy Alberto Díaz Balam, vecino que fue de esta ciudad. . Expediente.- 1063/2004.sección segunda.

YENI ARALY CHOC CUTZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Reyes Enrique Cervantes Pinto, vecino que fue de la localidad de Sinanché, Yucatán. Expediente 1040/2004

JAVIER JESUS, WILMA DIOSELINA Y JOSE LUIS ANCONA MALDONADO, MARIA ELENA, ANA DELIA Y NORA GABRIELA ANCONA TRAVA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Antonio Javier Ancona, alias, Javier Ancona Sierra, alias, Javier Antonio Ancona Sierra, alias, Antonio Javier Ancona Sierra, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.Expediente 1072/2004

GUILLERMO EFRAIN MENDEZ Y LOPEZ.- Juicio de sucesión intestada de Lilia Florencia Méndez y López, alias, Lilia Florencia Méndez López, alias, Lilia Méndez López, vecina que fue de esta ciudad. Expediente num: 0785/2004. Primera y segunda sección.

CARMEN MINERVA MONTALVO GONGORA, MARLENE JOSEFINA, CARLOS ANDRES, IVONNE DEL CARMEN, MIGUEL ANGEL, GLADYS EUGENIA, JUAN RAMÓN Y ALEJANDRO CORTAZAR MONTALVO Y LICENCIADO ANGEL ROBERTO MENDEZ Y SIMA COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Miguel Raimundo Cortazar Fajardo, alias, Miguel Raimundo Cortazar y Fajardo, vecino que fue de esta ciudad. Exp. No: 326/2004. Segunda sección.

PATRICIA GAMBOA WONG PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por la primera a fin de que se apruebe la adopción plena de los menores Ligia Abigail Manzanilla Uitz y Brando Aldair Manzanilla Uitz. Expediente 0683/2005

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe la adopción plena de Andrea Jaquelin Canul Ek.- Expediente 0358/2005

JOSE LUIS TORRES YAM Y MARITZA ISABEL DIAZ MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por la segunda en contra del primero nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a su favor y la de sus hijos. Expediente 1606/2004

WILBERT ALFREDO MAY CAHUICH CARMEN DEL ROSARIO RODRIGUEZ AKE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de que consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda. Expediente 1058/2002

GUADALUPE DEL ROSARIO HERRERA BARRERA Y ANA ROSA ALONZO HERRERA COMO TUTORA DE LOS MENORES JORGE CUAUHEMOC, NIFEL ANTONIO Y ANGEL ALFONSO HERRERA HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora Guadalupe del Rosario Herrera Barrera, a fin de obtener autorización judicial para la venta del predio marcado con el número doscientos treinta de la calle treinta y uno de la Unidad Habitacional "Wallis" de esta ciudad propiedad de sus hijos menores que son los últimos tres mencionados. Exp. No: 85/2004 .

GLADIS ELIZABETH TUZ GUERRERO, JOSE MARTIN IGNACIO MARQUEZ VALDEZ Y JOSE LUIS MARQUEZ TUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera en contra del segundo nombrado a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y la de su hijo. Expediente 0648/2005

GLADIS ELIZABETH TUZ GUERRERO, JOSE MARTIN IGNACIO MARQUEZ VALDEZ Y JOSE LUIS MARQUEZ TUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera en contra del segundo nombrado a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y la de su hijo. Expediente 0648/2005

PILAR MARGARITA GARCIA PACHECO Y JORGE CARLOS GONZALEZ CEPEDA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor su hija menor, y a cargo del segundo nombrado. Exp. No:1703/2003

DELTA MARIA GONZALEZ GOMEZ, ALBERTO DIAZ MONTERO, CARLOS ALBERTO Y LEYDY ARACELY DIAZ GONZALEZ- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo de los dos últimos nombrados. Exp. No: 434/2003.

FERNANDO ARTURO MORALES MENDOZA Y SILVIA ADRIANA CORONA GALLEGOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que se pretende que rija su divorcio voluntario. Expediente 0689/2005

TERESITA DEL SOCORRO MAGAÑA HUCHIN Y REYES ANTONIO ITZA SONDA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que se pretenden que rija su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0686/2005

REYNA MARILIGUERERO QUIJANO ALIAS, REYNA MARILY GUERRERO QUIJANO Y JAVIER ARMANDO LEON PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que

sean aprobadas las bases que pretenden que rija su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Expediente 0678/2005

ARMANDO FLORES RAMIREZ Y ZULLY EMIR RIO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0626/2005

BENITO RAFAEL URIBE CASTILLO Y BEATRIZ DEL CARMEN PEREZA VENEGAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0587/2005

FRANCISCO GUADALUPE MIS GONZALES Y MARIA ISABEL YERBES HERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0554/2005

GUILLERMO ALONSO ALMEIDA BASTARD Y ELIZABETH MANCILLA ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que sean aprobadas las bases de su Divorcio Voluntario. Expediente 0520/2005

JOSE FRANCISCO RAMIREZ GARCIA Y LUZ ALBA DE ABRIL RUIZ SARABIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 2196/2004

JOSE GUADALUPE VERDE SOBERANIS Y MARTHA CECILIA AYIL MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 471/94.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad. exp. 1306/2004. auto de fecha diecisiete de enero del 2005.-

GLADYS ADLEMY DURAN CERVERA, LANDI CERVERA CANUL, TOMAS DURAN CAB, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ACANCEH, YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad y Rectificación de acta de nacimiento promovido por la oferente en contra de los demás nombrados. Exp No:899/2004

ADOLFO MALDONADO UMAÑA, ELIDA VARGAS MAGAÑA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE SITPACH Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por los oferentes de las pruebas en contra de los demás nombrados.- Expediente 2314/2004

GILDA VIOLETA TUN CASANOVA, OFICIAL CERO UNO DE ABALA, YUCATAN, OFICIAL CERO, UNO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 2282/2004.

PABLO ARMANDO CARRILLO GONZALEZ, MARIA REBECA MAAS UCAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL CERO CINCO DEL REGISTRO CIVIL DE YOKDZONOT, MUNICIPIO DE YAXCABA, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ASDCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil que promueven los dos primeros en contra de los demás nombrados. Exp. No: 1524/2004

PABLO ARMANDO CARRILLO GONZALEZ, MARIA REBECA MAAS UCAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL CERO CINCO DEL REGISTRO CIVIL DE YOKDZONOT, MUNICIPIO DE YAXCABA, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ASDCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil que promueven los dos primeros en contra de los demás nombrados. Exp. No: 1524/2004

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SERGIO MEDINA KU, ROSALÍA CEBALLOS BAAS.- Un cuaderno de prueba Testimonial ofrecido por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el oferente en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 17 de junio del 2005. Exp. No: 1421/2004.

GENNY LIDUVINA ESPINOSA DURAN, ALIAS, GENY LIDUVINA ESPINOSA DURAN, ALIAS, GENNY LIDVINA ESPINOSA DURAN, ALIAS, GENY LIDVINA ESPINOSA DURAN, ALIAS, LIDUVINA ESPINOSA, ALEXANDER RASHID ESPINOSA ESPINOSA, ANDRES RUYBINDRANATH ESPINOSA ESPINOSA, ELMER EDWIN ESPINOSA ESPINOSA, KARINA LIDUVINA ESPINOSA ESPINOSA, ERIK EFREN ESPINOSA ESPINOSA , Y LICENCIADO EN DERECHO JUAN CAMELO BARRIOS BASTO, COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Ruy Javier Espinosa Ayora, vecino que fue de esta ciudad. Auto de fecha 17 de Junio del 2005. Segunda Sección. Exp. Num.- 2069/2004.

Mérida, Yucatán, a 21 de Junio del 2005.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 1300/2004, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la señora María Felisa Canto Barragán, a fin de que se declare el estado de interdicción del señor Haroldo Canto Palma; el Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente: - - - -

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. - - - - -
Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del dos mil cinco. - - - - -

VISTOS: tiénese por presentados a la señora María Felisa Barragán Tenreiro y al Abogado Fernando Antonio Castilla Centeno, con sus caracteres reconocidos en autos, haciendo las manifestaciones a que se contraen en su memorial de cuenta, y solicitando se dicte la resolución de la interdicción del señor Haroldo Canto Palma, por los motivos y para los fines expuestos; y por cuanto igualmente la Representación Social está de acuerdo con la interdicción, en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado, Haroldo Canto Palma, y que opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona. Y el suscrito Juez, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y para dictar resolución; y, RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha siete de julio del dos mil cuatro, compareció ante este Juzgado, la señora María Felisa Canto Barragán, a solicitar que se declare el estado de interdicción de su padre, Haroldo Canto Palma, tomándose al efecto las medidas correspondientes. - - - - II.- En auto de fecha cinco de agosto del dos mil cuatro, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado, Haroldo Canto Palma, nombrándose para tal efecto a los Doctores Julio Torres Castro y Roberto Cárdenas Gutiérrez. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que el ciudadano Haroldo Canto Palma, se encuentra perturbado de sus facultades mentales; ya que padece de evento vascular cerebral de tipo isquémico que ocasionó daño cerebral y como consecuencia presenta confusión y desorientación mental; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. - - - - III.- En vista de tal informe se nombró a los señores María Felisa Barragán Tenreiro y Fernando Antonio Castillo Centeno, Tutor y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, Haroldo Canto Palma, habiendo rendido la protesta de rigor el Tutor y Curador nombrados; por proveído de fecha veintitrés de marzo del dos mil cinco, se dispuso un nuevo reconocimiento médico de la presunta incapacitada, a cargo de los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y José Liborio Cauich Soriano; efectuado el segundo reconocimiento, los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y José Liborio Cauich Soriano, concordaron en que el ciudadano Haroldo Canto Palma, se encuentra perturbado de sus facultades mentales; ya que padece de evento vascular cerebral de tipo isquémico que ocasionó daño cerebral y como consecuencia presenta confusión y desorientación mental; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - - - IV.- Finalmente, por auto de fecha dieciséis de mayo del dos mil cinco, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, al Tutor y Curador interinos del presunto incapacitado para esta junta, y; CONSIDERANDO.- I.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar

sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbécil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado Haroldo Canto Palma, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental; ya que padece de evento de evento vascular cerebral de tipo isquémico que ocasionó daño cerebral y como consecuencia presenta confusión y desorientación mental; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide a la persona que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos del que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del ciudadano Haroldo Canto Palma, por padecer de una perturbación mental; ya que padece de evento vascular cerebral de tipo isquémico que ocasionó daño cerebral y como consecuencia presenta confusión y desorientación mental; la cual es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo previsto en el numeral 867 del mismo Ordenamiento. - - - - III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. - - - -

Por lo considerado y expuesto, se resuelve: - - - -
PRIMERO.- Se declara que el señor Haroldo Canto Palma, se encuentra en estado de interdicción, por padecer una perturbación mental; ya que padece de evento vascular cerebral de tipo isquémico que ocasionó daño cerebral y como consecuencia presenta confusión y desorientación mental; la cual es total e incurable; y consecuentemente, lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes. - - - -
SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse al señor Haroldo Canto Palma, de un Tutor y Curador definitivos para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley. - - - -
TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. - - - -
CUARTO.- Notifíquese y cúmplase. - - - -
 Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico. - - - - - PEDRO R. ALFARO G. - - - - - I. PECH M. - - - - -
 RUBRICAS” - - - - -

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los ocho días del mes de junio del dos mil cinco.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 14, 17 y 22 de junio de 2005.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.

KARINA TRINIDAD GARCIA MOYA Y FREDDY GABRIEL ESTRELLA TELLEZ.- juicio ordinario civil de divorcio promovida por la primera en contra del segundo. Expediente 0523/2005

LICENCIADA SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO Y JAQUELINE CARRILLO MUÑOZ ALIAS JAQUELINE GARRIDO.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera en su carácter de Tutora Especial de los menores KATIA, ANGEL, TAYRI Y DANIELA MONSERRAT CARRILLO MUÑOZ ALIAS KATIA GUADALUPE, ANGEL, TAYRI Y MONSERRAT CERVERA CARRILLO. Expediente 0009/2005

CARLOS LIZARRAGA CARRILLO, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, EL OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MUNA YUCATAN, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ADOLFO LIZARRAGA VALENCIA Y

PETRONA CARRILLO.- Juicio Ordinario Civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Expediente 0331/2005.

JOSE ALONSO DZUL GOMEZ Y ROSALIA MAY ZAPATA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0828/2005

LUIS FELIPE AVILA RAMIREZ Y JULIA ANDREA MARRUFO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1341/2005

MARIA GUADALUPE POOL CHAN, MARIA MANUELA CHAN POOL, MARIA DEL SOCORRO CHAN POOL Y MARIO CRUZ CHAN POOL Y COMO TUTOR MARIA FELIPA JESUS CHAN CAUICH; Y COMO PERITO CINTIA GUADALUPE DOMINGUEZ CHULIM.- Juicio de sucesión intestada del señor MARIO CRUZ CHAN CAUICH ALIAS MARIO CHAN CAUICH, vecino que fue de Kanasín, Yucatán. Expediente 0095/2005.

MARIA EUFEMIA MAY RAMIREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor NIKE FRANCISCO MAY CANCHE vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0238/2005. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2005

MARTHA ALEJANDRA SALCEDO TRUJILLO.- Juicio de sucesión intestado de la señora MARTHA IRENE TRUJILLO ESCALANTE, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0330/2005

JOSE ALFREDO CONRADO BALAM, JUANA BAUTISTA, LORENZO ARMANDO Y LUIS ALBERTO CONRADO UC.- Juicio de sucesión intestada del señor FRANCISCO CONRADO CAN ALIAS FRANCISCO CONRADO URIBE ALIAS FRANCISCO CONRADO ALIAS FRANCISCO CONRADO CAN, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1330/2005

ANGELA PATRICIA CHILE, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y MARIA LIGIA IC Y MOO ALIAS LIGIA CHILE MOO.- Juicio ordinario de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 0974/2005

ADDY NOEMI ESCALANTE PACHECO, MANUEL DE ATOCHA LOPEZ ESCALANTE, JORGE ALEJANDRO LOPEZ ESCALANTE Y MARIA GUADALUPE LOPEZ ESCALANTE.- Juicio de sucesión intestada del señor MANUEL JESUS LOPEZ LOPEZ ALIAS MANUEL JESUS LOPEZ ZALDIVAR, ALIAS MANUEL J. LOPEZ ZALDIVAR, ALIAS MANUEL LOPEZ ZALDIVAR ALIAS MANUEL J. LOPEZ LOPEZ. Expediente 1348/2005

ANACLETO CHUC YAM.- Juicio de Sucesion unidas de intestado de los señores DOMINGO CHUC GOMEZ alias DOMINGO CHUC e HILARIA YAM PECH alias HILARIA YAM, vecinos que fueron de Komchen, Yucatán. Expediente 0515/2005.

LORENZO DE JESUS PECH REYES Y OFELIA PEREZ CORDOVA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada y de su hija menor CINDY NALLELY PECH PEREZ. Expediente 0308/2005

GAMALIEL DE LA CRUZ GAMBOA POOL Y CECILIA ISABEL PEREZ BURGOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de acreditar su estado de concubinato ante diversas autoridades por los motivos y para los fines que indican. Expediente 1345/2005

CARLOS ENRIQUE NAVARRO MORENO Y LIDIA BEATRIZ CANUL MENDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de que se le fijen días y horas para poder visitar y sacar a pasear a sus hijas Beatriz Nahomi y Diana Carolina Navarro Canul, siendo éstas representadas por la segunda arriba citada. Expediente 0177/2005

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted en su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia a fin de que se apruebe la adopción plena de la menor JESSICA JANET GOMEZ BOLAINA. Expediente 1000/2005

PILAR EUGENIA GRANJA PEREZ Y CARLOS RENAN ECHEVERRIA CASTELLANOS.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DEL SEGUNDO ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo. Expediente 0405/2005

BEATRIZ EUGENIA VALDEZ CAB Y HERMINIO ONTIVEROS MAY.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA ofrecido por el segundo nombrado en los autos del Juicio ordinario civil de

aumento de pensión alimenticia promovido por la primera en contra del oferente de la prueba. Expediente 1047/2005.

PABLO ALBERTO VARGUEZ Y BALAM Y BRENDA TERESA MARTINEZ CABALLERO.- un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el primero nombrado en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el oferente de la prueba en contra de de la segunda nombrada. Expediente 0058/2005

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Melchor Octavio Pérez Martínez.

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL CIUDADANO.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN.-

FRANCISCO JOSE ACOSTA ORTIZ.

DOMICILIO.- IGNORADO.

En autos de la causa número 456/2004, que se instruye en contra de JUAN CARLOS MATINEZ DE ARREDONDO ACOSTA, como probable responsable del delito de DESPOJO DE COSA INMUEBLE, denunciado por Francisco José Acosta López y Francisco José Acosta Ortiz, e imputado por la Representación Social,; he dictado un acuerdo que en su parte conducente señala: -----

“JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, a 13 trece de junio de 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS.- Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número PJE-837/2005 de fecha 31 treinta y uno de mayo último y recibido el día 1 uno de junio del año en curso, a las 12:15 doce horas con quince minutos, del comandante Prisciliano Luján Ortega, Subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la dirección, por medio del cual remite el informe que rindiera Luis Alberto Ravell Castro, agente judicial a su mando, en el cual se advierte que a éste le fue imposible hacer comparecer ante esta autoridad al ciudadano FRANCISCO JOSE ACOSTA ORTIZ, por las razones expuestas en el mencionado informe. En mérito de lo anterior, se acuerda: con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se fija como nueva fecha para la celebración de los careos entre el referido ACOSTA ORTIZ y el procesado JUAN CARLOS MARTINEZ DE ARREDONDO ACOSTA, el próximo día 4 CUATRO DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO, A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local que ocupa este juzgado. Notifíquese a Acosta Ortiz el presente acuerdo, mediante edictos que se publicarán por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, previniéndolo para que comparezca en la fecha y horas señaladas exhibiendo original y copia fotostática de su identificación oficial (credencial de elector), para el efecto de que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos. Y por cuanto el procesado Martínez de Arredondo Acosta se encuentra libre bajo caución, apercíbese al mismo de la obligación que tiene de comparecer el día y hora señalados y en caso de no hacerlo así se le revocará el beneficio de su libertad caucional que actualmente disfruta, tal como lo previene el numeral 319 trescientos diecinueve del citado ordenamiento local invocado.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el abogado José Jesús Rivero Patrón, juez tercero de Defensa Social del Estado, asistido del licenciado Francisco Antonio Heredia, secretario de acuerdos que autoriza.- Lo certifico.- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.

Mérida, Yucatán a 20 de junio de 2005 dos mil cinco.

ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL.

LIC. MARIA MAGDALENA NARVÁEZ OROZCO.

Publíquese los días 22, 23 y 24 de junio de 2005.

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. JOSE ARQUEDES CAN CANUL

DOMICILIO IGNORADO

En la causa de Defensa Social número 86/2005, que ante este juzgado se instruye en contra de JUAN PABLO PECH BACAB, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Arquesdes Can Canul; a efecto de hacer del conocimiento del citado el acuerdo ha dictado el Juez que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 10 diez de junio de 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS: Agréguese a los autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número PJE-879/2005, de fecha 8 ocho de los corrientes y recibido al día siguiente a las 12:10 doce horas con diez minutos del comandate Prisciliano Luján Ortega, subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la dirección, por medio del cual remite el informe que rindiera Porfirio Cetz Iuit, agente judicial a su mando, en el cual se advierte que a éste el fue imposible localizar el domicilio del denunciante José Arquesdes Can Canul, por las razones expuestas en el mencionado informe. En mérito de lo anterior, se acuerda: Con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, se fija como nueva fecha para la celebración de los careos entre el referido CAN CANUL y el procesado JUAN PABLO PECH BACAB, el próximo 01 UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 08:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local que ocupa este Juzgado. Notifíquesele a Can Canul el presente acuerdo, mediante edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, previniéndolo para que comparezca en la fecha y hora señaladas exhibiendo original y copia fotostática de su identificación oficial (credencial de elector), para el efecto de que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos. Y por cuanto el procesado Pech Bacab se encuentra libre bajo caución, apercíbese al mismo de la obligación que tiene de comparecer el día y hora señalados y en caso de no hacerlo así se le revocará el beneficio de su libertad caucional que actualmente disfruta, tal como lo previene el numeral 319 trescientos diecinueve del Código de Procedimientos en la Materia, en vigor. -----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el abogado José Jesús Rivero Patrón, Juez Tercero de Defensa Social del Estado, asistido del secretario de acuerdos que autoriza, Licenciado Francisco Antonio Heredia. Lo Certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.

Mérida, Yucatán, a 16 de junio de 2005.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL

LIC. KENNY MARTINS BURGOS SALAZAR

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2005.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría Civil.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que en proveído de fecha de hoy, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada en Derecho Lizbeth Guadalupe Fuentes Medina como endosataria en procuración de la señora María Teresita de Jesús López Contreras, en contra de Berto Hau Estrella y Juanita Medina Camas, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien: --

"Solar actualmente con casa, casa cercado de albarradas, ubicado en la ciudad y municipio de Oxkutzcab, Yucatán, del ex-departamento administrativo de Tekax, ubicado en la calle TREINTA Y CUATRO, número CIEN A, manzana octava de la sección catastral primera, con la extensión de veintidós metros veinte centímetros de frente por cuarenta metros cuarenta centímetros de fondo, de figura irregular consistente en la anchura del fondo que mide veintitrés metros cincuenta y dos centímetros, con una superficie de novecientos veintitrés metros cuadrados cuarenta y cuatro centímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio número CIEN A de la calle treinta y cuatro: al Sur, la calle cincuenta y uno de por medio; al Oriente, predio número cincuenta y tres de la calle cincuenta y uno; y al Poniente, la calle treinta y cuatro de su ubicación." Dicho predio se encuentra inscrito a nombre de Berto Hau Estrella, a folios doscientos setenta y cinco del tomo setenta y uno H, Volumen Primero de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate el valor pericial del citado predio, siendo de Ciento Diez Mil Pesos, Moneda Nacional.

Se señaló para la licitación la audiencia del día treinta de junio del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado.

Se advierte que no se admitirá postura alguna que no reúna los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado los dos tercios del valor pericial del citado bien. Los autos paran en la Secretaría a mi cargo y a disposición de los interesados. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Tekax, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil cinco.

El Secretario Segundo.

Lic. Román Ku Jiménez.

Publíquese los días 17, 22 y 29 de junio de 2005.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2005.

SALUSTINA PÉREZ AZCORRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE ORLANDO CORONADO ALVAREZ.

MARIA LORENZA HAU CUPUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD.

ABEL CHIMAL TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD.

FAUSTINO POOL Y EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD.

EMILIO CHIMAL TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD.

BARTOLOME HU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD.

RAMON LARA PÉREZ, FERNANDO LARA COUOH Y JORGE ALBERTO LORIA ARJONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO COMO APODERADOS DE BANRURAL PENINSULAR, SNC, EN CONTRA DE MANUEL CEBALLOS MANZANERO.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO COMO APODERADO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN SOBERANIS AGUILAR Y MARTIN ANTONIO CHAVEZ CORDERO.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO COMO APODERADO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE VICENTE BURGOS BALAM Y ANGÉLICA MARÍA ROSADO CEN.

CECILIO JACINTO ABELARDO Y ESTEBAN MATEO NORIEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO EN CONTRA DE JUAN ANTONIO AGUILAR MENDEZ, MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ ALONSO, FLORENCIO KANTUN KINIL.

GALEANA CONCEPCIÓN UICAB KANTUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE APEO Y DELINDE PROMOVIDO EN CONTRA DE JUAN ANTONIO AGUILAR MENDEZ, MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ ALONSO, FLOENCIO KANTUN KINIL.

FELIPA DZUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO EN CONTRA DE RAFAEL NOH CAAMAL.

JUANA CORNELIA MÉNDEZ ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN CONTRA DE MIRIAM GUADALUPE ALCOECER LORIA.

RODOLFO ARMANDO MEDINA, HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE JORGE DÍAZ CHAVO EN CONTRA DE RODOLFO BURGOS ROSADO.

JOSE ALFONSO TUN PERERA, JULIO CESAR CRUZ CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE CARLOS PECH ARCEO EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL KU BALAM.

CINTIA IVET GUEMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN.

ROSA MARIA PEREZ HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATÁN.

FERNANDO JESÚS, ALVAR JOSÉ ENRIQUE Y BLAS FRANCISCO CASTRO Y ANDRADE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE LUIS FERNANDO DE JESÚS CASTRO RICALDE.

MARIO JESÚS RODRIGUEZ SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE MARÍA CRUZ SANSORES TABASCO.

RITA MARÍA PAT POOT.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR JUVENTINO MAGAÑA, FRANCISCO, MARIA LUISA Y GUADALUPE SELENE MAGAÑA PAT.

PABLO DE JESÚS CHABLE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR LUCRECIA POOL HUCHIM, PABLO, ADOLFO Y MARÍA BEATRIZ CHABLE POOL.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR SALUSTINA BALAM MAAS, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHEMAX, YUCATÁN.

UN CUADERNO DE PRUEBAS QUE CONTIENE TRES DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, UNA TESTIMONIAL OFRECIDOS POR MARIA CHUC UICAB EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE EN SU CONTRA ARMANDO TUN Y CHE.

UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR FERNANDO JESÚS, ALVAR JOSÉ ENRIQUE Y BLAS FRANCISCO CASTRO Y ANDRADE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVEN EN CONTRA DE LUIS FERNANDO DE JESÚS CASTRO RICALDE.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN A 13 DE JUNIO DE 2005.

EL C. ACTUARIO PRIMERO DEL JUZGADO.

LIC. ROBERTO JOSE MONTAÑEZ AVILA.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES